ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 17 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.730

Almanaque

Hoy domingo 17—San Manuel y santa Teresa.
Van 168 dias transcurridos, faltando 197 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto creciente (último dia).
Mañana lúnes 18—Santos Ciriaco y Paula, mártires.
Van 169 dias transcurridos, faltando 196 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

En la Cámara de Diputados

Prescindiendo de algunas solicitudes sobre pension ó aumento de pension, la Cámara de Diputados solo se ha ocupado en sus sesiones del corriente año, del crédito suplementario pedido por el Ejecutivo, para cubrir el déficit de eventuales y hacer frente á nuevos gastos extraordinarios; de la interpelacion al Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de la órden de extrañamiento contra el doctor Silveira Martins; y de la pension á la señora viuda del doctor don Andrés Lamas, acordada ya por la Cámara de Senadores.

Un asunto por mes, descontando de las sesiones ordinarias, el tiempo que absorbió el problema presidencial.

Hay circunstancias sin duda alguna, en que es necesario dar la mayor amplitud á los debates parlamentarios; pero aun en esas mismas circunstancias, los debates tienen un límite, no deben ni pueden prolongarse mas allá de cuatro ó cinco sesiones, so pena de que agotados los argumentos, se vuelva á ellos una y cien veces, y concluya la propia Cámara por aburrirse y por aburrir al país, que la paga, aun cuando no la elija.

Pero esta controversia histórica que desde hace veinte dias se mantiene alrededor de los méritos y defectos de don Andrés Lamas ¿qué objeto tiene, á qué resultado útil puede conducir? Era necesario á los adversarios del doctor Lamas fundar su voto, como á los partidarios fundar el suyo; pero brevemente desde que se discutía, no la pension en sí misma, sino el monto de la pension.

La Cámara de Diputados, obra de las elecciones mas escandalosas que haya presenciado el país, debería sanear sus diplomas, mediante una conducta simpática, en lugar de distanciarse del país con debates interminables é inoportunos, llenos de interrupciones é incidentes, que sublevarían al mas pobre de los parlamentos del mundo.

¿Es que no tiene asuntos de interés en sus repartidos y en las carpetas de sus comisiones, que pudieran y debieran tratarse antes de la terminacion del período de sesiones ordinarias?

La reforma electoral no suministraría un lazo de union entre la Cámara y el pueblo, á condicion bien entendido de que se ponga en vigencia este año mismo y rija las elecciones senatoriales?

Casi no transcurre dia sin que alguien se acerque á la imprenta, para pedirnos en nombre de sentimientos muy nobles y progresistas, que llamemos la atencion de los legisladores acerca de tal ó cual asunto paralizado. Recordaremos dos de las indicaciones que hemos recibido en ese sentido, las mas frescas: una relativa al uso obligatorio del sistema métrico decimal de pesas y medidas, que reclama con urgencia el comercio; y otra sobre la escuela agrícola de Toledo, cuya creacion recla ma con incansable teson la Sociedad Rural. Asuntos viejos y ya resueltos por la Cámara de Senadores.

Del último se ocupa casualmente en este mismo número de El Siglo, el doctor don Cárlos María de Pena, en un artículo lleno de interés, que ojalá despierte tendencias rurales en nuestros diputados, tan dados á los estudios históricos.

El otro proyecto, que tambien cuenta varios años de tramitacion penosa, ha sido votado por las dos cámaras, pero en el Senado con modificaciones sustanciales, que la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aconseja que no sean aceptadas.

Están conformes las dos ramas del Cuerpo Legislativo, en que se declare que el sistema métrico decimal de pesas y medidas adoptado por ley de 20 de Mayo de 1862, sea rigurosamente obligatorio en las transacciones civiles ó comerciales, y en la redaccion de documentos, quedando prohibido el uso ó mencion de las equivalencias de medidas antiguas, y obligados todos á servirse de las unidades múltiplos ó submúltiplos métrico decimales.

Agrega la Cámara de Diputados en su proyecto de 1892, que todo vendedor tendrá que dar un metro, cuando se le pida una vara; un litro cuando se le pida una cuarta; quinientos gramos, cuando se le pida una libra; diez kilógramos, cuando se le pida una arroba; un hectólitro ó un quintal métrico, cuando se le pida una fanega; y así respecto de las demás pesas y medidas antiguas cuyo peso en cualquier forma quedaría prohibido —La Cámara de Senadores, rechaza en absoluto estas medidas y es con motivo de ello, aunque existen otras divergencias de detalle, que la Comision de Legislacion, aconseja que el punto sea librado al fallo de la Asamblea General.

Tiene razon sobrada al mantener el proyecto primitivo. Mientras no se prohiba en absoluto el empleo de las equivalencias, seguirá operándose en medidas antiguas, con grave perjuicio de todos los contratantes, desde que las medidas antiguas no ofrecen seguridades de ninguna especie.

Un ejemplo reciente ilustrará el punto.

La Aduana había establecido para el despacho de los vinos un promedio del contenido de las pipas, de las bordalesas y de las cuarterolas, estableciendo para las primeras 465 litros, para las segundas 220 litros y para las terceras 120 litros.

Resultaba entretanto en la práctica que el contenido de los cascos, era en ciertos casos mayor y en otros menor que el promedio aduanero. Algunos introductores, hacian agregar una duela á las pipas ó bordalesas y pagaban menos que lo que debian pagar, mientras que otros daban órden á Europa, para que suprimieran una duela y desembolsaban una cuota superior á la que debian rigurosamente pagar. Los primeros defraudaban al fisco y en sus ventas hacian valer el mayor contenido de los envases. En cambio que los segundos daban mas dinero al fisco, con el propósito de encajar al mayorista ó minorista por pipa, lo que era menos de una pipa, por cuarterola, lo que no era una cuarterola, sino algo menos.

Insinuaron un dia los propios introductores á la Cámara de Comercio, la conveniencia de que la Aduana midiera el contenido de los envases. El señor Gradin, aceptó la idea y desde que la viene aplicando, no tiene sinó motivos para felicitarse de la innovacion. Segun cálculos que nos trasmiten algunos comerciantes, la Aduana recibe de ochocientos á mil pesos mensuales mas de lo que hubiera recibido en el despacho de vinos por el sistema anterior.

Y no es solo el fisco el beneficiado. Son tambien los que compran al por mayor ó al detalle, puesto que los medidores de la Aduana, marcan en cada envase los litros contenidos y el comprador sabe lo que compra.

Sostúvose en la Cámara de Senadores al discutirse la ley de que nos ocupamos, que en la campaña sobre todo, era imposible sustituir las medidas antiguas por las nuevas. Pues bien, desde que se iniciaron las transacciones de este año, gracias á la misma Cámara de Comercio, toda la campaña se sometió en las ventas de frutos y productos del país al sistema métrico, sin las dificultades y contratiempos invocados para modificar el proyecto de la otra Cámara.

El sistema métrico está en plena ejecucion en todo el país. Apenas falta aplicarlo á uno ó dos gremios y á las transacciones entre el menudeante y el consumidor que por una verdadera anomalía continúan ciñéndose á un sistema ya proscrito por nuestra legislacion. ¿Cómo puede vender un tendero por varas, cuando le está prohibido tener la *vara* y solo puede tener el metro? ¿Cómo puede un almacenero vender por libras, cuando no puede tener sino kilógramos ó sus múltiplos y submúltiplos?

Con razon entonces la Cámara de Comercio clama por ese proyecto de ley, olvidado como tantos otros, á causa de las disertaciones históricas á que se ha consagrado la Cámara de Diputados.

ENTRE RURALES

Habia prometido á mi distinguido amigo el redactor de El Siglo, que conversaríamos sobre asuntos rurales y como me han traido nota de reeleccion en la Junta Directiva de la Rural, acuso recibo por medio de las siguientes páginas que dedico á mis colegas rurales.

Historia, para matar el tiempo

Dejemos descansar un poco la atencion pública, corriendo por un momento la cortina sobre la pension Lamas y los tratados del 51, sobre los que les *habria mucho que conversar* empezando por el de 1777 suspendido en 1789, siguiendo por la guerra de 1801, el armisticio ó *statu quo* de 1804; la revolucion de 1810 y las alteraciones geográficas en el mapa de las colonias que se desmembran y se erigen en nacion alzándose con el santo y la limosna; y el armisticio de 1812; y la determinacion de límites de la provincia Intendencia de Montevideo en 1814; el pacto secreto de 1819; el otro de 1821; la convencion de 1828, la ley patria de 16 de Junio de 1837 que establece los límites de Salto y Tacuarembó; la negociacion de 1845 sobre cesion territorial al Brasil; las instrucciones al ministro Magariños; los apuntes de don Florencio Varela; los proyectos de tratado cambiados en 1845, entre las cancillerías oriental y brasilera; la discusion en los protocolos de 1851... lo que opinaron argentinos y brasilero, etc. etc.

¿A dónde vamos nosotros tambien? A remover la historia del país? A engolfarnos en la historia diplomática de la República?...

Corriendo el telon

—No, señores; corramos el telon por breves instantes y mientras cambian bambalinas conversemos en el entreacto... ¿sobre qué? Sobre agricultura, pues, que es lo que mas le gusta al señor presidente y sobre lo cual no hay necesidad de ir á consultarle intenciones, como en lo de la reforma electoral, en lo que, por otra parte, no ha de entender ni jota.

Recordamos que anda atascado por la Cámara de Diputados un proyecto sobre Escuela de Agricultura en Toledo, que le fué devuelto con modificaciones.

Allá están, en las proximidades de la tapera que fué capilla de Doña Ana, los salones bien listos para abrigo de murciélagos y buhos que tienen la dicha de no pagar impuestos; y allá están las tierras, cansadas de esperar á los futuros capataces agrónomos. Esperen á que concluya el debate Lamas.

La granja experimental de antaño

Se nos ocurre que va á salir muy buena esa Escuela de Toledo, pues el proyecto lleva de incubacion unos cuarenta años.

Dígalo sino aquel excelente decreto de Berro y Flores en 1853, que empieza así:

«Si la aglomeracion de la poblacion labriega en el país ha de producir los buenos frutos que se esperan de ella es necesario ensanchar la esfera de la industria agrícola, haciendo que abrace mas variados y lucrativos ramos de cultivo y que reciba todas las mejoras de que es susceptible.

«Y para contribuir á eso se *establecerá* una granja experimental.» Y se nombra para dirigirla á don José Zabillaga, á don Doroteo García y á don Francisco Lecocq.

De estas iniciativas hay muchas que nos honran y nos ponen en primera fila de precursores.

No tenian el terreno á mano, ni los edificios que se están deteriorando solos, cansados de esperar á profesores y alumnos, implementos ó útiles y enseres y semillas y plantas. Pero en cambio era muy útil el programa de la granja. Puede leerse...

Historia de ayer

Esto es historia antigua, dirá el lector, y lo prometido era dar tregua á las divagaciones históricas.

Vengamos entonces á nuestro tiempo, dejando de lado el interesante programa de la granja que soñaban Berro y Flores, pensamiento que Berro no abandonó jamás, porque era chacarero del molde ó de la madera de que estaba hecho aquel Cincinato de la leyenda romana.

Y viniendo ya á nuestro tiempo, recordemos que el gobierno de *ayer* dijo en un mensaje, al proyectar el presupuesto de la Escuela Superior de Agricultura, que era una *anomalía* no tenerla ya establecida en este país, cuya principal fuente de riqueza es la ganadería.

Se bosquejaba en cuatro líneas un Instituto Agronómico, con su granja de aplicacion, cabaña, haras, etc., y se pedian unos 60 mil pesos para plantear las cosas en forma. No era mucho pedir, pues á pesar de cuanto se ha morijerado nuestra hacienda, se nos va siempre por extraordinarios imprevistos, sobre eventuales autorizados, mas de medio millon por ejercicio.

Cantando el credo...

En el proyecto atascado hay mas modestia, y bien pudiera sancionarse sin mas dilaciones, y organizar desde luego las cosas para que sea verdad el presupuesto de la escuela y no suceda como otras tantas veces: que se nos han ido los pesos ó los fondos al hoyo, como á aquellas muchachas Danaides, y luego hemos pedido mas y todo se ha administrado muy bien y la capa no parece, ó la escuela no es escuela, ni cosa que lo valga, y se han limitado á escarbar la tierra en 20 metros á la redonda para hacer que hacian y han puesto un director, y un capataz, y un ecónomo y unos profesores y unos peones que *cantan el credo*, como lo hacen religiosamente en el vecino instituto agronómico de San José del Manga, donde se trabaja y se reza mucho, lo que parece que no hace mal.

En los Estados Unidos

Para no malograr los propósitos á que responde la escuela y para completar el plan de que debe formar parte, podría alguno ocuparse de demostrar que hay gran necesidad de crear el Departamento de Agricultura, como los yankées en 1862, con cuatro ó cinco artículos de ley. Así se descargaría de mucha labor el Ministerio de Fomento y andarían los intereses de la agricultura y la ganadería menos maltratados que al presente.

Con gran economía de palabras y con mucha amplitud de atribuciones se empezó en Estados Unidos. El modelo norteamericano ha sido mas tarde adoptado por ingleses, belgas, franceses, en cuanto su organizacion administrativa lo permitía.

El Departamento de Agricultura quedó en Estados Unidos convertido en Ministerio de Agricultura, en 1889.

Aquí podríamos empezar por adscribirlo al Ministerio de Fomento, como que debe ser una seccion del mismo, pero con la necesaria independencia.

Y le daríamos los mismos cometidos que en Estados Unidos: adquirir y difundir entre el pueblo todas las informaciones útiles que tengan relacion con la agricultura en su mas vasta acepcion (ganadería, agricultura propiamente tal é industrias conexas), y procurar, propagar y distribuir entre el pueblo de la República las mejores y mas útiles semillas y plantas. A lo que deberíamos agregar el plantel de reproduccion de vacunos, ovinos y caballares, para suministrar á precios módicos ejemplares para el mestizaje y refinamiento, lo que quiere decir triplicar á la vuelta de diez ó quince años el valor de la produccion pecuaria y agraria.

Lirismo

—Pero esto es pura fantasía, se dirá.—Qué ha de ser! Pongan estas cosas en buenas manos; no mezclen en estos importantísimos servicios administrativos el camaraderismo de la colectividad; dejen hacer obra patriótica de regeneracion; manéjese el asunto con honradez y acierto; desenvuélvase *gradualmente* y con verdadera economía este Departamento de Agricultura y esa Escuela que está comprendida en su plan de organizacion, y veremos todos entonces como se hace con muy poco dinero mucha cosa útil al país. Se ha hecho en otras partes; se sigue haciendo ¿por qué no se podría hacer tambien aquí?

Otra vez entre los yankees

Hemos dado el artículo primero de la ley americana.

El segundo es este: El Departamento de Agricultura estará á cargo de un comisario general ó superintendente que será nombrado por el Poder Ejecutivo con anuencia del Senado. Gozará cuatro mil pesos de sueldo anual.

Así empezaron en 1862 en Estados Unidos.

—Tendríamos enseguida cien pretendientes para el puesto. Se les previene, dijera Sarmiento,—que no hay mas de dos ó tres personas en todo el país que pueden desempeñar el puesto á satisfaccion del respetable público. Y sobre todo se les espantará fácilmente diciéndoles que por la ley americana no se puede entrar al puesto de superintendente ó de secretario, sub-intendente, sin depositar en la caja del Tesoro, el primero diez mil pesos y el segundo cinco mil en *bonos* ó títulos de Deuda Pública de los Estados Unidos, que siempre se cotizan mas alto que la futura *internacional* del Banco de la República del Brasil.

Y esa caucion se exije porque el comisario tiene, fuera de la fijacion de sueldos que corresponde al Congreso, gran latitud para administracion de fondos, dentro de un límite de cantidad, sin especificacion de detalles, pero con aplicacion de rubros generales muy comprensivos.

Podía solucionarse de otro modo el conflicto para el nombramiento de comisario general. Se hace como los chilenos. El director de la Junta Normal es un francés, Mr. Lefévre, quien, hasta hace poco manifestaba muchas simpatías por nuestro país y ponderaba muy artísticamente nuestro cielo y nuestro clima, exclamando:—¡Cuántas bellas y muy útiles cosas se podrían hacer en poco tiempo en este precioso pedazo de tierra!

Legislando

Ibamos por el artículo 3.º de la ley Americana. Determinacion del personal.

Pueden poner un secretario, sub-comisario; se previene al secretario que debe tener aptitudes y que va á trabajar, *labourer profond*.

No se puede prescindir de un químico, pero no un químico de libros; un botánico y entomologista; un microscopista y zootécnico, un estadístico, bibliotecario; etc. Un director de cultivos, pero no como aquel marrano de Costecalde en *Port Tarascon*; un jardinero y un hortelano.—La mar, con todos sus peces, exclamará alguno.

—Imposible! Imposible!

Las miserias de siempre

No hay fondos, como no vayan á pegarle algun otro mordiscon al tesoro de la Beneficencia, que ahora está de moda, como que es la preferida en las visitas del señor presidente.

Debe haber fondos. Esta es una sábana que entre nosotros se estira y da de sí mas de lo que se piensa, cuando el país ha salido de la convalescencia y va entrando á una época de renacimiento.

Hay impuestos que se crecen solos, sin necesidad de aumentar la cuota; los de Aduana, por ejemplo.

Sobre todo en cualquier festejo se nos van unos cuantos miles de pesos.

Nuestro Precursor que mandó hacer en *Purificacion* una colonia agrícola con todos los enemigos del sistema, donde se trabajaba y se rezaba como en San José del Manga, nuestro *Precursor* ha podido quedar tranquilo un año mas, sin festejos, para contemplar despues desde el sitial de la inmortalidad el mejor monumento, ó una noble y bella ofrenda á su memoria: la inauguracion de la escuela de Toledo y la del Departamento de Agricultura con su campo lleno de experiencia y de cultivos, con sus semillas y sus plantas prontas para la distribucion, con sus colecciones entomológicas de insectos dañinos.

La tarea del comisario

Ibamos por el artículo 4.º Funciones del comisario general ó superintendente de agricultura: adquirir y divulgar toda noticia concerniente á la agricultura que pueda obtener por libros y correspondencias; por medio de experiencias científicas segun los registros ó informes adecuados de las experiencias que se hagan en el mismo departamento; divulgar cuanto conocimiento pueda adquirir sobre semillas y plantas, lo que haya ensayado y experimentado; el valor de las mismas, segun sus ensayos y experiencias; y propagacion de cuanto fuese útil, etc.; distribucion de semillas y plantas á los agricultores; compra y distribucion de semillas útiles y poco comunes; de las que puedan ser mas provechosas, de las que están sometidas á cambios frecuentes; compra y distribucion de plantas, árboles, arbustos, viñas, ingertos que puedan adaptarse á un cultivo general; y promover cuanto se refiere al interes general de la horticultura y agricultura en Estados Unidos.

Obligacion de presentar una memoria al Poder Ejecutivo y otra al Congreso; y un estado ó balance anual documentado de los fondos que ha administrado, debiendo dirigirlo al Congreso en época oportuna.

Mas de *un millon y medio de pesos* gastaban en Estados Unidos en 1892-93 en estos servicios del Departamento de Agricultura. ¿Qué mucho que nosotros pidamos cincuenta mil pesos para empezar á hacer algo útil en Toledo?

El país tiene hambre y sed de estas reformas. Su riqueza ha quedado muy quebrantada en los últimos cuatro años. Es necesario abrir horizontes al trabajo. Iniciativas como la de Daniel Muñoz se quedarán á medio camino, como la escuela de Toledo, como el Departamento de Agricultura, como tantas otras reformas siempre aplazadas con el eterno pretexto de la carencia de recursos... que se nos escurren insensiblemente en muchos otros *menesteres* de menor urgencia y hasta de necesidad dudosa.

La Asociacion Rural acaba de promover la Exposicion de Ganadería y Agricultura. Que complete su iniciativa representando ante los poderes públicos la urgencia del establecimiento de la escuela de Toledo y la creacion inmediata del Departamento de Agricultura.

Cárlos María de Pena.

El Colegio Nacional del Uruguay

ÚLTIMOS CUADROS

Dedicado á *Chimango* (el doctor Jorge Damianovich).

(CONTINUACION)

Ha desfilado el brillante escuadron entreriano y se presentan ahora sus vecinos por el Norte, los correntinos. Son pocos, pero valen. Encabézalos Lisandro Segovia, notable jurisconsulto, cuyas opiniones se citan como autoridad en nuestro foro. Hoy mismo hemos visto, en sentencia dictada ha pocos dias por el juez letrado departamental del Salto, que la doctrina legal aplicada por el juez, se apoya en una opinion de Segovia. Siguen tras este Benjamin Virasoro, ingeniero distinguido y actual gobernador de su provincia; Pedro C. Reina, magistrado honorable; M. Escobar, mi compañero de repaso en una formidable acometida á la geometría á fin de año; materia que habíamos descuidado algo durante el curso y cuyo exámen nos hacia temblar. Nepomuceno Serrano; Muniagurria, bravo oficial, despues muerto en una accion revolucionaria; Pujato, los Acuña, dos gemelos, cuya semejanza,—superior á la de nuestros Arredondos,—era tan maravillosa, que nadie los distinguía cuando no estaban juntos. Ambos tenian un apodo comun, nacido de su cara ancha, algo chata y sin expresion, como esos soles de bandera patria: se les llamaba «Sol de Mayo».

Pasar de Corrientes á Santa Fé es cosa fácil teniendo la comun arteria del caudaloso Paraná. Santa Fé estaba representada por Aureliano Argento, el «Fraile Argento», como irreverentemente le llamabamos, y á quien, siguiendo esa misma broma, *consagró* «Obispo» en nuestra Universidad, donde concluyó su carrera, el espíritu satírico de A. F. Costa; Argento, que es hombre de bellísimas prendas, ha figurado en el Congreso Nacional Argentino como Senador y es hoy uno de los prohombres del partido clerical argentino; Pedro N. Arias, escritor distinguido y magistrado de competencia y rectitud notorias; Almanzor Lassaga, que sufriendo la influencia hipnótica de su nombre novelesco, caballeresco y morisco, se lamentaba de haber venido al mundo en esta época vulgar, prosaica, y no en la de la andante caballería, en la cual la pujanza invencible de su brazo, y el aliento poderoso de su corazon, le habrian conquistado alguna princesa encantada con la dote consabida de un gran reino. Y que, interin, se consolaba de su mala fortuna rezando rosarios con el viejo «Don Felipe», de quien mas adelante hablaremos, y atrapándole por el lado flaco, esto es, por el lado tuerto, pues el buen viejo lo era, alguna de aquellas Tortas redondas y azucaradas en su parte superior, que eran delicado regalo de los estudiantes adinerados.. ó industriosos.

Eran tambien Pedro Dacharí, de quien tuvimos noticia directa hace algun tiempo con motivo de un asunto judicial á los que se dedica;—eran los Puccio y era Fillol, el «catalan», á quien dieron jaleo algun tiempo, diciendo de él, que al dia siguiente de su llegada al colegio, y con un acento que solo debe oirse en Barraquetas, habia preguntado: «Avingut ó Correo á Polacra la Raquel?» La juventud tiene alegría para reir de todo, aun de lo que no tiene gracia. La gracia, la divina gracia está en ella.

—

Buenos Aires y Córdoba tenian escasa, muy escasa representacion. Y era natural que así fuera. Centros intelectuales de primer órden, con Universidades justamente acreditadas, no podian preferir un colegio en Entre Rios, cuyo nombre fué la obra de largos años de extraordinarios esfuerzos.

Los nombres de los estudiantes porteños revelan, mas claramente que otros, el pensamiento político á que,—además del progreso,—servia el colegio. Son Hilario Lagos, coronel cuyas solapas reclaman ha tiempo las palmas de general; Baldomero Lamela, los Nadal, Corbalan, Victorica, Pietranera, Cordero, García Quirno, etc., apellidos todos de notoria estirpe federal y en su mayor parte de estirpe militar tambien. Y consecuente con eso eran mirados como oficiales, y marcharon como tales á Cepeda y á Pavon.

Los de Córdoba, son menos conocidos y nosotros —confesamos nuestro pecado,—no tenemos recuerdo claro, en cuanto á los nombres, sino de Camilo Ugarte, de notables talentos musicales... y gimnásticos. Ugarte era uno de los mas simpáticos y mas diablos estudiantes del colegio, de los pocos que se escapaban de noche por una de las aberturas de las ventanas á la calle,—la de un vidrio roto en el arco superior, lo que requería una agilidad y un vigor de músculos extraordinarios. Y era el único, el único entre todos, que, sin cuerda, aprovechando las lijeras desigualdades salientes del edificio, igualando, sino superando á un cuadrumano, subia á la azotea desde la calle y penetraba otra vez al colegio. Cien veces hemos mirado el paraje donde Ugarte realizaba su ascension y nos hemos dicho: mentira, imposible! Y, sin embargo, era cierto. El amor á la libertad y el amor á la libertad del amor, hacen esos prodigios.

—

Los provincianos del interior, exceptuando los mendocinos, tucumanos y salteños, no formaban grupos definidos. Nosotros no podríamos, al menos á tan larga distancia, destacarlos separadamente.

Entre el grupo de mendocinos se señalaban los Calles, especialmente Francisco, que ha sido diputado al Congreso Nacional, hombre sumamente distinguido, y cuya familia fué casi exterminada por el tristemente célebre terremoto de Mendoza; Wenceslao Pacheco, «el loco Pacheco», cuya cordura y talentos, que lo elevaron al profesorado, al Congreso á los ministerios, ha protestado contra el irreflexivo apodo; Tiburcio Benegas, gobernador ha poco de Mendoza.

Tucuman tenia representacion brillantísima. Basta citar á los Roca, especialmente á Julio, á Eduardo Wilde, á Luis y Guillermo Araoz, Jesús María del Campo, á Jesús E. Bustamante, á los Córdoba, Lúcas y Nabor y á tantos otros.

Lúcas Córdoba,—de los otros ya he hecho alguna referencia especial anteriormente,—el «Bocacho», como le llamábamos, por que la suya recordaba la boca del Guazú, era un hombre estremadamente simpático, gracioso, espiritual. Cuéntan de él, que vuelto á la provincia natal y enamorado sin correspondencia de espléndida y cruel comprovinciana, juró por su honra que si no ablandaba el corazon de la ingrata «se tiraría un tiro».

Algun tiempo despues del juramento oyó su familia con el espanto consiguiente, el estampido de un tiro disparado en su cuarto. Al grito de la madre, Lúcas! mi hijo! respondió en el acto aquél diciendo con voz sonora y festiva: No se asuste mamá, habia jurado *tirarme* un tiro y he cumplido el juramento: me lo tiré... pero á errar!

El grupo salteño era selecto y numeroso: componiendo entre otros Olegario Ojeda, los Ruiz de los Llanos (Ventura y Rafael); Manuel Escobar, Eliseo F. Outes, Sidney Tamayo, Dámaso Salvatierra, los Peña (Pedro, José, Manuel y David), Federico Ibarguren, Victorino de la Plaza, los Figueroa, especialmente Benjamin; David Tezanos Pentos, Jacobo Larrain, M. Herrera, «Teseo», el antiguo, original y fecundo cronista de *La Prensa*; Mariano Alisedo, Avila, etc., etc.

Todos ellos, altos magistrados, escritores, diputados, ministros, abogados, médicos, ingenieros, etc., son bien conocidos en la República Argentina y de los que mas honor y brillo han reflejado sobre el histórico colegio.

—

Los grupos paraguayo y oriental completaban la masa del colegio, á la que se podia agregar algun *Gringo* como Lautelme, de la Colonia Suiza y algun «Collita» como Villafañe.

Figuraban entre los paraguayos los Decoud, especialmente José Segundo, el distinguido ministro paraguayo que ha conocido y estimado Montevideo, y que ante el motin triunfante en su país, ha abandonado con patriótica indignacion su representacion diplomática; los Machain, que han figurado en el gobierno de su patria; los Iturburu; Benigno Ferreira, llegado á general; Jaime Sosa, Agustin Cañete, que acaba de ser nombrado ministro en la Asuncion, y algunos otros mas.

Vienen ahora los orientales: los Felippone, Eduardo Vazquez, nuestro primer soldado, Eduardo Flores, Juan José Britos, distinguido abogado, el intenso amigo de mi hermano Isidoro; Emiliano Coronel escribano estimado en el Salto; Matías Bonetti, literato á lo Edgard Poe; Martin Souberan, el coronel, otro soldado de á deveras; José Berasategui, nuestro compadre y amigo, viejo pedagogo; Baldomero Borques; Julio Roustan, Justino Fernandez, Apolinario Doldan, con quien nos encontramos, compañeros de cárcel cuando el tiro de Ortiz á Santos; Ramon Bergadá tan estimado en el Uruguay donde ha radicado su vida; Paz Benitez; Martin Harespe, comandante, blanco, de los lanceros de Aparicio; los Copellos, Cecilio y José, bien conocidos y apreciados en Paysandú; y finalmente los hermanos Aramburú, que conservan, los dos que viven, el culto de los recuerdos, y jamás han olvidado todo lo que deben al Colegio del Uruguay. Y ahora al terminar esta larga lista de revista escuésmosla atenuémosla con una cita: Han leido ustedes «La Maison d'un artiste» de Edmundo de Goncourt? No? Pues nosotros la hemos leido en parte, en parte no mas. Son dos tomos de mas de trescientas páginas cada uno, en los que se hace el inventario, un verdadero inventario, pieza por pieza, objeto por objetos, de las *japoneries, chinoiseries, curiosites, objets d'art*, etc., etc., que llenan su casa! No habrá escusa, pues, para unos cuantos páginas, unas pocas, revistando, no objetos de un valor mas ó menos artístico, sea cual sea el valor literario con la descripcion de una generacion distinguida, que ha actuado y activa brillantemente en el escenario Rio de la Plata? La respuesta nos la habrán dado, de una manera satisfactoria, los lectores impertérritos que hayan llegado hasta aquí.

Ese vasto conjunto, éramos cerca de quinientos estudiantes homogéneo en lo esencial, era vario en lo accidental, en las aptitudes, gustos, simpatías. Cómo no habrian habido diferencias saltantes entre Damianoviche, Basualdo, Ojeda, Wilde, etc., por ejemplo, espíritus de gustos selectos, y el indio Cristo, ó los Benites, cuyo apodo de «Tranquera» tenia por causa el haber preguntado uno de ellos el dia de su llegada al Colegio, donde estaba la *tranquera* para salir.

Cómo no habia de existir variedad de carácteres estando allí representadas todas las provincias argentinas, habiendo allí, además, paraguayos y orientales?

Los entrerianos son, en el carácter, casi nuestros hermanos. No en vano nos separa apenas, si eso es separacion y no union, el espléndido Uruguay salpicado de islas cual brazos que se extienden de una costa á otra. No en vano estuvieron largos años bajo la influencia de Artigas. Tienen, ó mejor dicho tenemos unos y otros, los mismos razgos salientes de nuestra fisonomía moral: la franqueza, la constancia en el amor y el odio, el desprecio del peligro.

Los correntinos, con algunos de esos razgos se distinguen por una mayor reserva y discrecion. Parecieran haber recibido de los paraguayos, sus vecinos, víctimas de tiranías semi-seculares, algo de ese pliegue que forma en el alma la espera constante de un peligro, que no se puede evitar sino á fuerza de aparente resignacion, de finjida sumision.

Los tucumanos de inteligencia clara, de imaginacion poética, de gustos delicados,—que han tenido su representacion mas brillante en Avellaneda, son los porteños del interior. En cuanto á los salteños, sérios, circunspectos, estudiosos, veraces, justos, pueden ser considerados los suizo-alemanes de la Confederacion y parecen destinados á las árduas, elevadas funciones de la magistratura. No son acaso salteños Manuel Escobar y Ventura Ruiz de los Llanos? No han sido ejemplo de magistrados Federico Iborgaren en la alta Córte Federal y Virgilio Tedin, ese prototipo de austeridad y de independencia en el juzgado federal de Buenos Aires?

De esa variedad de caracteres, de gustos, de tendencias, nacia gran animacion en el comercio de la vida estudiantil. El afecto, la fraternidad, no riñen con la broma, con la crítica, ni aun con las burlas mas ó menos fuertes y picantes. Resultaba de ello que la alegría, una alegría sana, que hace bien y conforta el espíritu, era una de las notas características del colegio. Allí no habia melancólicos ni misántropos, aunque existiera algun taciturno como C. Jurados. Habia, además de las críticas y bromas de caracter individual, las que afectaban á toda una provincia.

Se quería, por ejemplo, atacar á un cordobés en los rasgos generales de todos ellos y se decia: En Córdoba hasta los negros y mulatos son discutidores ergotistas, latinistas, y amigos del *distingo* escolástico. Cuento al caso. Pasaba una mulata cordobesa por la calle y un buen diablo le dijo: «Adios ma lata bizarrota» Y la mulata contestó: «Distingo: bizarra *concedo*, pero rota *nego*.»

De esta broma reian aun los mismos cordobeses. Lo que les hacia menos gracia era la manera que, segun algunos, se pedia en Córdoba, en el teatro, la repeticion de alguna cosa. En vez del *bis* clásico levantábase algun espectador y en voz alta y con tonada bien marcada, la cosa tiene poca gracia sin tonada,—decia: «Que se repita que yo no lo *impio*». Y si la cosa tenia eco, respondia algun otro: «Ni *io* tampoco». Y se armaba entonces un coro que á la voz ya dicha del «que se repita que *io* no lo *impio* contesba: «ni *io* tampoco, ni *io* tampoco, ni *io* tampoco».

A los tucumanos endere banle lo siguiente: Decian que era costumbre entonces en los bailes en Tucuman que una señorita obsequiada con algun licor dijese infaliblemente á su galante servidor: «Tomo y obligo.»—Y como la galantería obligaba á vaciar la copa en honor de la obsequiada, y eso se repetía muchas veces,—resultaba que,—y ahí estaba la picardía mayor,—«No se sabía como acababan los bailes en Tucuman.» *Et sic de cœteris.*

Y ya que se nos ha escapado una frasecita latina, terminemos estas reminiscencias recordando de vez en cuando Ovidio, que es un gran desahogo para el espíritu fatigado de la seriedad de la vida, decir algunas extravagancias.—*Aliena loqui.*

Domingo Aramburú.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Atentado contra Crispi—Ovacion en las Cámaras

ROMA, Junio 16—Esta tarde, en esta capital, prodújose un atentado que causó la mas honda sensacion.

Mientras el señor Crispi, presidente del Consejo, iba, en carruaje, á la Cámara de Diputados para asistir á la sesion, un individuo disparó un tiro de revólver contra el señor Crispi.

Este salió ileso y bajando del coche, arrestó él mismo al asesino.

ROMA, 16—A su llegada á la Cámara de Diputados, el señor Crispi, presidente del Consejo, fué objeto de una ovacion unánime, siendo muy aclamado.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso, en el cual habló en términos muy enérgicos contra el atentado y los asesinos anarquistas.

La Cámara aplaudió vivamente el discurso del presidente. El señor Crispi ha recibido numerosísimas felicitaciones, por haber salido ileso del atentado dirigido contra él.

Partida

SAN PETERSBURGO, 16—El gran duque Nicolás, príncipe heredero de Rusia, salió hoy para Lóndres.

Modificacion ministerial

MADRID, 16—Anúnciase en breve una modificacion ministerial.

Próxima renuncia

LONDRES, 16—Anúnciase la próxima renuncia de Sir Harcourt, ministro de Hacienda.

«El Times» y la política italiana

LONDRES, 16—*El Times* publica esta mañana un importante editorial sobre la situacion política de Italia.

El Times dice que la situacion de Italia es pésima y agrávase cada dia. Agrega que actualmente las potencias europeas no pueden tener ninguna confianza en Italia.

El artículo causará seguramente gran sensacion en Europa.

El general Edon

PARIS, 16—El teniente que fué herido ayer de un tiro de revolver por el general de brigada, falleció hoy.

En los altos círculos militares dícese que el general Edon será enjuiciado.

Modificacion ministerial

MADRID, 16—Produjéronse gravísimas divergencias entre los miembros del gabinete, respecto á la cuestion de los tratados de comercio.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Moret, el señor Aguilera ministro de la gobernacion, el señor Salvador ministro de Hacienda, el señor Groizard ministro de Fomento y el señor Becerra ministro de Ultramar, han anunciado su intencion de presentar su renuncia con carácter indeclinable.

Todos estos ministros desaprueban la idea del señor Sagasta, presidente del Consejo, de aplazar el voto final sobre los tratados de comercio.

Las fortificaciones del Gotardo

BERNA, 16—El jefe del departamento militar en el Ministerio de la Guerra, ha procedido á una prolija inspeccion de las fortificaciones del Gotardo.

El jefe mostróse completamente satisfecho.

Siempre los anarquistas

PARIS, 16—En Lyon procedióse hoy al arresto de cinco anarquistas.

Registradas sus casas, encontráronse numerosísimos folletines revolucionarios. Otros arrestos parecen probables.

Contra el catolicismo

BERLIN, 16—El diario *La Germania*, protesta enérgicamente contra las tentativas del gobierno para introducir la religion reformada en las escuelas católicas.

La pesca

SAN PETERSBURGO, 16—El consejo del Imperio acaba de reglamentar de un modo definitivo la cuestion de la pesca en el mar Caspio.

Alsacia-Lorena

STRASBURGO, 16—El stathalter ha puesto el cúmplase á la reorganizacion comunal últimamente votada por el Landesauschuss.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16—Los precios bancarios los mismos.

—Se denunciaron nuevos abusos y atropellos ordenados por el comisario de Chivilcoy señor Sagarra.

El pueblo está indignado. El señor Segarra ha sido suspendido y será procesado.

—Numerosos amigos del ex-presidente del Paraguay, señor Gonzalez, le recibieron en el muelle al desembarcar hoy del vapor *Mercedes*.

El señor Gonzalez agradeció la simpatía de la prensa.

BUENOS AIRES, 16—La comision de Hacienda del senado aprobó el pedido por el ejecutivo de 88.419 pesos papel y 15 695 oro para el pago de los gastos de la comision de límites con Chile.

—La comision de guerra despachó favorablemente el proyecto declarando ley de la nacion el nuevo código militar.

—El ministro Terry manda pagar á Bemberg y Ca. 67,500 $ oro y 83571 papel por el servicio de la renta pública correspondiente á los Bancos de Mendoza y Tucuman.

—El departamento de higiene resolvió levantar la cuarentena para las procedencias del Brasil para los buques con guardia sanitario abordo y 72 horas de observacion para los buques sin guardia.

Mantiene la desinfeccion para ambos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 390.
Idem fin de mes, 391.50.
Empréstito interno, al contado, 71.
Deuda Interna, al contado, 73.30.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 83.
Cédulas 8 %, al contado, 19.50.
Idem L, idem 20.30.
Idem O y P, idem, 20.
Salen *Helios* y *Venus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Mas detalles sobre el atentado CONTRA EL SEÑOR CRISPI

ENÉRGICA ACTITUD DE CRISPI

DECLARACIONES DEL ASESINO

MANIFESTACIONES

ROMA, 17—El atentado dirigido contra el señor Crispi, sigue siendo tema de todas las conversaciones.

Los diarios de anoche ocúpanse detenidamente del atentado y lo desaprueban con la mayor energía.

El carruaje del señor Crispi estaba cubierto y la bala del revólver atravesó completamente el coche.

El señor Crispi, con gran energía y mucha tranquilidad, bajó de su coche y él mismo arrestó al asesino, el cual no hizo resistencia alguna.

En el acto produjóse numerosa reunion de gente y el asesino fué entregado á dos agentes de policía.

Cuando la muchedumbre se enteró de lo que habia sucedido, aclamó con gran entusiasmo al señor Crispi, el cual, muy conmovido por estas manifestaciones de simpatía, agradeció con algunas palabras la manifestacion popular.

La muchedumbre muy excitada quiso apoderarse del asesino para lyncharlo, y los agentes de policía tuvieron que sostener una lucha desesperada, para preservar al autor del atentado de la irritacion popular.

ROMA, 17—Anoche el rey Humberto y el príncipe de Nápoles han visitado el señor Crispi.

El rey abrazó cordialmente al señor Crispi, diciendo que le consideraba como á un miembro de la familia y le agradeció de consagrarse así al país y á la familia real.

El señor Crispi estaba muy conmovido.

Conducido á la Comisaría de policía, mas cerca del lugar donde se produjo el atentado, el malhechor declaró que tenía 30 años, que se llamaba Pietro Lega y que era anarquista.

Agregó que sintió mucho no haber matado al señor Crispi, contra el cual profirió amenazas terriales, diciendo que era el autor de la miseria del pueblo, y que si él no habia logrado realizar su atentado, otros anarquistas habian jurado asesinar al señor Crispi.

El asesino es un hombre que parece muy exaltado y al mismo tiempo muy enérgico.

Comprobóse despues que este Pietro ya habia sido encarcelado varias veces por robos y desórdenes.

Anoche, el señor Crispi recibió numerosos telegramas felicitándole por haber salido ileso.

ROMA, 17—Anoche una concurrencia inmensa se dirigió hasta la casa habitacion del señor Crispi.

El presidente del consejo salió al balcon y fué aclamado con un entusiasmo indescriptible.

La comision de generales

ROMA, 17—Los diarios de la noche hacen resaltar que la comision de los generales compuesta de Cosenz, Mezzacap, Primerano, Santurzano, Pastore y Tournou, los cuales son todos contrarios á la realizacion de economías en el presupuesto.

Los generales Ricotti y Ricci que eran favorables han sido excluidos.

En esas condiciones el informe de la comision no parece dudoso.

Horribles estragos de la peste

HONG KONG, 16 — Hoy y ayer produjéronse 1900 defunciones de peste.

La epidemia aumenta de un modo extraordinario.

Faltan brazos para las inhumaciones.

ANEXO

Reclámese de los repartidores y vendedores, gratuitamente, una hoja conteniendo la Crónica Parlamentaria y remates.

Versos inéditos

Como el fuego, que corre embravecido
por las duras entrañas de la tierra,
buscando un cráter, que levante al cielo
los torrentes de lava que encadenan,
así voy yo, paseando entre las turbas
la muda tempestad de mi cabeza.

—

Donde quiera que piso, brotan llantos:
donde quiera que voy, nace una pena:
mi corazon doliente los recoje,
los guarda en el cerebro ¡y allí quedan!

—

Allí quedan; y en tanto los amigos
mi buen humor celebran,
sin recordar que los abismos suelen
ocultar bajo flores su existencia.

Un romántico.

NOTAS SOCIALES

PASEOS—ANIVERSARIO—COMIDAS—BAILES—MANIFESTACIONES DE DESPEDIDA—UN VIAJERO CONOCIDO—EL CONCIERTO DE MAÑANA—EN CIBILS.

Los paseos del domingo

Ayer hizo un dia espléndido y á juzgar por el tiempo, hoy hará otro mejor.

La temperatura, que habia degenerado en invierno riguroso, ha vuelto á reaccionar hácia el otoño tibio.

Un paso mas y nos encontraremos pronto en el veranillo de San Juan.

Con el cielo azul, el sol caliente y el éter despejado, ¡qué tarde de paseo van á tener los montevideanos!

El Prado y el Paso del Molino paseos favoritos de nuestra versátil colonia social, estarán hoy de fiesta y de gala.

Por sus calles de árboles rodarán los carruajes de soberbios troncos, dejando al pasar en la retina una impresion risueña de gasas y de vida. A las puertas de las casas y de las quintas, resumiendo y encarnando en su belleza, la frescura y el perfume de las flores que quedan olvidadas en el interior, las gentiles castellanas de la calle Agraciada y del Paso del Molino, formarán ramilletes caprichosos que atraerán sujestivamente la mirada y el saludo del pasajero. En el Prado las niñeras disputarán á los niños un puesto en los columpios, mientras algun desesperado de fiestas ó distracciones gastará unos reales para bajar y subir como una exhalacion, con frio en el estómago, los altos y bajos de la montaña rusa. Y en los caminos y veredas, los ginetes de la *high life*, los tramvías desbordando gente por todos lados y la abigarrada procesion que va y viene; cruzándose incesantemente desde la Confitería Americana hasta la Legacion Argentina, llenarán el oido y la vista, con sus rumores y sus notas multiplicadas de color.

Hasta los árboles desnudos y las hojas secas contribuirán al conjunto artístico del paseo. La alegría es demasiado ruidosa: la melancolía es mas propia de las almas sentimentales; y como en los paseos debe primar siempre sobre las otras impresiones la de la naturaleza, con su flora exuberante y sus horizontes dilatados, los ojos que ven mas allá del carruaje que pasa ó de la cara con que se tropieza, hallarán mas encantos en las tristezas del otoño, que en las avalanchas floridas de la primavera.

Eso para las gentes alegres, que los verdaderos melancólicos de la vida, los que sufren ó los que no quieren reirse, buscan otros paseos solitarios, donde esparcir sus amargos pensamientos. O van á la orilla del rio, á conversar misteriosamente con las oles, ó siguen entre los cipreses del comenterio, el rayo del sol poniente que cae sobre la tumba del ser querido.

Pero todos, los que rien como los que lloran, dan solaz al alma y exijeno puro á los pulmones; y al volver á sus casas se confunden en un mismo sentimiento fraternal: el de la humanidad que suspira satisfecha de sí misma.

Triste aniversario

Hace hoy veinticinco años que el doctor Elbio Fernandez, honra de la juventud uruguaya y fundador, en union de José Pedro Varela, de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, se separó, en la flor de los años, de la pátria y de la familia que tanto necesitaban de sus esfuerzos, y fué á buscar en un mundo mejor el descanso de las tareas que se habia impuesto.

Era una inteligencia vigorosa, vaciada en el molde de los grandes ideales. La muerte le sorprendió cuando empezaba recien á dar sus frutos y á madurarlos en la práctica; y sus amigos y compañeros del hogar y del aula, tienen hoy todavía, para su recuerdo, apesar del tiempo transcurrido, la lágrima espontánea que sube á los ojos al impulso de la emocion profunda ¡tan sentida y lamentable fué su pérdida!

En el aniversario de este dia, como en el de José Pedro Varela, la escuela que lleva su nombre, la escuela-modelo de la Sociedad de Amigos, cierra sus puertas y suspende sus tareas en señal de duelo. Como hoy es dia de fiesta, el Inspector de mes dispuso que al terminar ayer las clases, se recordara á los alumnos el triste aniversario.

Así lo hicieron los maestros en tono sencillo y sentido, dejando impreso una vez más en la memoria de sus tiernos oyentes, el recuerdo del jóven y malogrado educacionista.

¡Así deben vivir los buenos en la memoria de las generaciones!

En la legacion británica

Continúan Mr. y Ms. Baring fomentando el movimiento social de nuestro mundo.

El mártes pasado, el recibo de costumbre fué precedido de una suculenta y animada comida con honores de banquete, y este martes va á suceder otro tanto.

Nuestras felicitaciones á los invitados.

Visitas que traen baile

Llamó ayer la atencion á uno de nuestros distinguidos *reporters* sociales las visitas que en carruaje y á hora temprana de la tarde, hacian las distinguidas señoritas de Castellanos.

Y como nuestros *reporters* tienen un ojo y un olfato especial para tomar al vuelo cualquier detalle de este género, siguieron la pista, se informaron, y concluyeron por averiguar que el dia 24 del corriente, tendrá lugar un nuevo baile en la casa del doctor José María Castellanos.

Las invitaciones femeninas han empezado á hacerse verbalmente—En cuanto á las masculinas, tengan un poco de paciencia nuestros jóvenes *dandys*, y aprovechen las noches de la semana que viene ensayando *pas de quatre* en el saloncito musical del Club.

Homenaje al doctor Berra

Saben ya nuestros lectores que el notable pedagogista doctor Francisco A. Berra ha sido nombrado director general de escuelas en la provincia de Buenos Aires y partirá en breve para La Plata á desempeñar ese honroso cometido.

Es una de las tantas inteligencias cuyos estudios especiales hemos podido y debido aprovechar para nuestros progresos, y que, despues de haber vegetado sin poder dar aplicacion práctica á sus proyectos, se ven precisados á irá donde se les hace justicia y se les rinde los honores que merecen.

El doctor Berra ha sido uno de los trabajadores laboriosos de la educacion en nuestro país. José Pedro Varela lo contó entre sus colaboradores de primera fila; y sus obras didácticas figuran con honor en todas las bibliotecas pedagógicas del nuevo y del viejo mundo.

No es extraño pues, que el cuerpo docente de Montevideo se reuna para despedirlo solemnemente y resuelva presentarle un álbum en cuyas páginas quede consagrado el aprecio que ha inspirado siempre en sus miembros el doctor Berra, por sus obras y prendas personales.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular y la Liga Patriótica de Enseñanza se adherirán solamnemente al homenaje; y en el acto de la entrega del *album*, á cuya ceremonia se tratará de que esté presente el mayor número posible de maestros, dos ó tres de ellos pronunciarán discursos.

El doctor Berra partirá para La Plata á mediados del mes entrante.

Un periodista de la otra orilla

Hace algunos dias que se encuentra entre nosotros nosotros nuestro compatriota Julio Piquet, de la redaccion de *La Nacion* de Buenos Aires.

Viene por pocos dias. No se puede impunemente estar separado de la familia por un rio como el Plata. Está tan simpático como siempre.

Le deseamos grata permanencia en el seno de la patria, donde desearíamos que no fuera golondrina de paso.

¡Qué lástima que Piquet y otros como Piquet tengan que aclimatarse en el extranjero.

En la Legacion brasilera

¿Qué pasa en la Legacion brasilera, si se fué el Ministro, me dirán ustedes?

No hay que apurarse, señoras, señoritas y caballeros. Tomen asiento, retengan un poco la curiosidad, y lo sabrán.

¿Están ustedes prontos?

Pues han de saber que la ley de herencia se cumple en la Legacion brasilera como en todas partes; y que el Marqués de Carvalho, Secretario de la Legacion y actualmente encargado interino de negocios, no quiere ser menos que el doctor Monteiro y ofrece el sábado próximo un diplomático baile á sus relaciones.

Las invitaciones han empezado ya á repartirse y parece que son muy numerosas, lo que hace que la fiesta tenga extraordinarias proporciones.

¡Y va de bailes!

Lo que es los fracs y los botines de charol no van á apolillarse este invierno. Es mas probable que tengan que experimentar sustituciones frecuentes, muy del gusto de sastres y zapateros, pero en desagradable relacion con la época.

¡Lija y cepillo, muchachos!

¡A la Lira!

Recordamos á nuestros lectores que mañana hay concierto en la Lira, que estará muy bueno, y que no hay que desperdiciar un rato de excelente música.

En el Skating Cibils

Gran entusiasmo anoche en el *Skating Cibils*. Mucha gente y sobre todo una cantidad extraordinaria de niños, que contribuyeron á la animacion del salon, luchando por obtener la victoria en las carreras de varias vueltas de la *pista*.

A pesar de ser noche de funcion en Solis, un grupo selecto de familias se habia dado cita en aquel centro de reunion.

Despues de algunas pruebas hábilmente ejecutadas por los profesores Armand y Della Casa, la fiesta concluyó, con una carrera de sortijas, destinada exclusivamente á las señoritas.

En medio de los aplausos de la concurrencia, obtuvieron los laureles del triunfo, las señoritas Clara Gomez Cibils y Julia Velasco.

Patines

Recordamos al *respetable público*, por si se le ha olvidado, que esta tarde habrá sesion de patines en el Skating Palacio. Item mas: grandes partidas de caza y pesca, y un concurso, no menos grande, de tiro al blanco. El que *ritorne vincitor* obtendrá una medalla de plata grabada. Condiciones: Tiro á cuarenta varas de distancia con carabinas de los mejores sistemas Hebert, balas de 6 y 9 milímetros. Las inscripciones se reciben hasta la 1.30 p. m.

Naturalmente que esta tarde asistirá una concurrencia numerosa.

En honor de Artigas

LOS ÚLTIMOS TRABAJOS

REUNION DE LAS COMISIONES

NOTAS Y TELEGRAMAS

Se está dando la última mano á los trabajos para la organizacion de las fiestas.

La mayor parte de las sociedades nacionales y extranjeras se han adherido á las iniciativas del Comité Ejecutivo, manifestando que concurrirán en corporacion á la procesion cívica, ocupando el lugar que se les señale ó que les depare la suerte.

Las comisiones seccionales están trabajando con ahinco para que las secciones todas concurran tambien organizadas á la procesion. El gobierno invita á los empleados de todas las oficinas públicas á acompañarlo en ese acto, el pueblo se prepara á asistir en compacto é inmenso grupo, y la guarnicion de Montevideo cerrará la marcha, haciendo guardia de honor á la columna cívica.

En cuanto á la velada, ya no hay que hablar de ella. El programa está completo y repleto, la orquesta ensaya sus números y la boletería se prepara á abrir sus ventanillas. Ya ha habido mas de trescientos pedidos de palcos y sillones, y eso que aun no se ha anunciado el precio de las localidades ni se han puesto á la venta. No habrá reparto.

La boletería estará abierta desde mañana, de 11 á 4 de la tarde.

Es de esperar que, así como el Gobierno coopera al brillo de las fiestas, haciendo iluminar los edificios públicos, la Muncipalidad haga algo por la iluminacion de las calles.

Un pequeño esfuerzo, una extralimitacion del bolsillo municipal en aras de Artigas, señores de la Junta.

Las fiestas, acogidas al principio con algun indiferentismo, han acabado por tomar por asalto la imaginacion del pueblo y por constituir su principal preocupacion del momento. Eso basta para darles grandes proporciones y asegurar su éxito.

La reunion de hoy

Hoy á las dos de la tarde se reunen en el Museo Pedagógico, situado en la plaza de Cagancha, todas las comisiones que han intervenido ó han de intervenir en los homenajes al general Artigas.

Como dijimos ayer, el objeto de esa reunion magna es el de dar cuenta de los trabajos realizados, organizar definitivamente las fiestas, y nombrar las Comisiones encargadas de ordenar la procesion cívica y llevar á cabo el Monumento.

En nombre del patriotismo, el Comité Ejecutivo espera que todos los miembros de las comisiones que se han nombrado y cuyos nombres se han dado por la prensa, acudirán esta tarde al Museo Pedagógico y prestijiarán con su presencia los trabajos que se hacen en honor de Artigas.

He aquí la convocatoria:

Comision de fiestas en honor á Artigas

Se cita á los miembros todos de las comisiones directivas, de Velada, de Monumento y de Procesion y á las comisiones seccionales, para la reunion pública que tendrá lugar hoy domingo á las 2 de la tarde en el Museo Pedagógico.—Se recomienda encarecidamente la asistencia.—Junio 17 de 1894.—*El Secretario.*

Las sociedades en la procesion

Entre las sociedades nacionales y extranjeras que han manifestado por nota á la Comision central de fiestas, que asistirán en corporacion á la procesion cívica, figuran el Club Uruguay, la Asociacion de Estudiantes, la Granja-escuela Artigas, el Intituto Lavalleja, la Parva Domus, el Instituto Verdi, el Liceo Joaquin Suarez, el Club Bernardo Berro, el Club Progreso, la Fraternal Uruguaya, la Nuova Stella d'Italia, Patria e Lavoro y el Club Defensa de Paysandú.

Continúan llegando las adhesiones de las demás sociedades.

Los delegados de los departamentos

Los doctores Justino Gimenez de Aréchaga Andres Lerena y el señor Juan A. Mendez han sido nombrados delegados del departamento de Flores para los actos solemnes que han de verificarse el dia 19.

El departamento de Cerro Largo ha designado al doctor Martin Aguirre y al ciudadano don Francisco J. Ros; y el de Paysandú á los doctores Martin Berinduague, Domingo Mendilaharsu, Florentino Felippone y Julio Muró.

El Paso del Molino

La Comision seccional del Paso del Molino, con actividad digna del mayor aplauso, ha resuelto acudir al llamamiento de la Comision Central, adoptando las resoluciones de que instruye la siguiente nota:

Sr. Presidente de la Comision Central de Festejos.

La Sub-Comision que tengo el honor de presidir resolvió en sesion de ayer dar cuenta á esa Comision de las resoluciones adoptadas en su 1.ª reunion de instalacion, en cumplimiento de lo cual me apresuro á comunicarle las resoluciones acordadas, á saber: 1.º que no hallándose radicado en esta localidad el señor J. A. de Labandera, se integre esta Subcomision con don José M. Burzaco; 2.º Discernir el cargo de Presidente de esta Comision al doctor Sebastian B. Rodriguez y de Secretario á dicho señor Burzaco: 3.º Invitar al vecindario por medio de carteles y de avisos en los diarios, para que concurra en colectividad á la manifestacion del 19, fijándose la hora de partida del Kiosko del Paso Molino á las 12 1|2 p. m.: 4.º Invitar á las sociedades de esta localidad «20 de Setiembre» y «Socorros Mútuos de la Blanqueada» para que se dignen concurrir en corporacion á la manifestacion indicada: 5.º Solicitar por nota al señor Presidente de la Banda Popular la concurrencia de esta á la procesion, así como en la noche ejecute sus acordes de 8 á 10 p. m. en el citado Kiosko: 6.º y último solicitar de la J. E. A. que se denomina calle General José G. Artigas la actualmente conocida por *de la Iglesia*. Dejando así cumplido etc.—*Sebastian B. Rodriguez*, presidente.—*Estéban A. Elena*, Secretario ad hoc.

En la Paz

Sin la paz no nos ocuparíamos de celebrar fiestas en honor de Artigas y en la Paz es donde, por consiguiente, mejor pueden celebrarse.

Así lo han comprendido los vecinos de aquel pintoresco pueblo del departamento de Canelones, y han preparado el programa que publicamos á continuacion:

A las seis a. m., gran repique de campanas, dianas, cohetes y bombas.

A las nueve a. m., la comision y banda Popular, recorrerán las principales calles yendo á saludar á saludar á las autoridades.

A las diez a. m., marcha triunfal por la banda Popular tocada en el tablado levantado en el centro de la plaza.

A la 1 p. m., los dos colegios del Estado obstentando la bandera de Artigas y la nacional cantarán el himno patrio en la plaza.

A las dos p. m., distribucion de premios á los alumnos que obtuvieron la nota de sobresaliente en los exámenes del año pasado. Presiden este acto el director general de Instruccion Pública don Urbano Chucarro é inspector departamental don Pio García, diputado don Cárlos E. Lenzi, doctor Nicola y señores que componen la comision de fiestas.

A las tres p. m., poesías patrióticas y discursos por algunos alumnos. Se repartirán bombones á los niños y niñas.

Clausurará el acto el doctor don Francisco Nicola con un brillante discurso.

Notas y telegramas

La Comision Central ha recibido las notas y telegramas que insertamos á continuacion.

Ellos acaban de comprobar la repercusion unánime que ha tenido en las simpatías populares el homenaje á la memoria de Artigas.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Junio 15 de 1894.—He tenido el honor de recibir hoy la nota de esa Comision Directiva, invitando á la Junta para asistir á las fiestas que en homenaje á la memoria del precursor de nuestra nacionalidad general don José G. Artigas, se celebrarán el dia 19 del corriente.

En la primera sesion de la Junta, me haré un deber en darle cuenta de tan atenta invitacion.

Por lo pronto puedo anticipar al señor Presidente, que en la noche del 19 se iluminará el edificio de la Junta, sin perjuicio de lo que la misma resuelva en sentido de corresponder en otra forma á los patrióticos deseos de esa Comision.

Me es grato retribuir al señor Presidente las expresiones de mi mas distinguido aprecio.—*J. M. Vilaza.*—*R. M. Benzano*, secretario general.—Señor don Fernando Torres, presidente de la comision directiva de festejos en honor del general don José G. Artigas.

—

Montevideo, Junio 16 de 1894.—Señor don Fernando Torres, presidente de la Comision de festejos en honor del general Artigas.—Señor: Nombrados delegados de la Comision de fiestas en honor del general Artigas, del departamento de Flores, para que la representemos en ellas, segun resulta de los telegramas que adjuntamos, tenemos el honor de poner este hecho en su conocimiento, para sus debidas ulterioridades.

Saludamos á usted con nuestra consideracion mas distinguida.—*A. Lerena.*—*J. J. de Aréchaga.*

—

Comision de Fiestas en honor del general José G. Artigas.—Paysandú, Junio 15 de 1894.—A la Comision Central de Fiestas en honor del general Artigas.—Montevideo.—Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Comision Central, que se ha resuelto efectuar fiestas en este departamento en honor del ilustre general don José Gervasio Artigas, secundando así la iniciativa tomada por esa Comision.

El programa general de las fiestas será remitido una vez sancionado por la Comision Directiva, pudiendo adelantar, que se llevará á cabo una procesion cívica, inauguracion del boulevard General Artigas, fuegos artificiales, etc, etc.

A la vez cúmpleme hacer conocer de ese Centro Directivo que han sido designados para representar al departamento de Paysandú en la gran procesion cívica que se efectuará en la capital los señores doctores don Martin Berinduague, Domingo Mendilaharsú, Julio Muró y Florentino Felippone.

Tengo el honor de saludar á ese Centro Directivo con toda consideracion.—*M. Crovetto*, presidente.—*E. Andrade*, secretario ad-hoc.

—

Comision de Festejos en honor del general Artigas.—Pando, Junio 15 de 1894.—Señor presidente de la Comision de Fiestas en honor del general Artigas:—Tengo el honor de acusar recibo al telegrama de esa honorable Comision, en el cual se me pide convoque al pueblo para organizar los festejos en honor del mas ilustre de los soldados de nuestra independencia, general don José G. Artigas, el dia 19 del corriente.

Cúmpleme manifestar á la Comision que usted tan dignamente preside, que los ciudadanos orientales de este pueblo han respondido con entusiasmo á tan loable iniciativa constituyéndose en el acto una Comision de fiestas, á la que me honro en presidir la que ya ha formulado su programa con arreglo á los recursos que ha podido obtener.

Lamenta profundamente esta Comision no poder disponer de mas tiempo para festejar como se merece el natalicio del fundador de nuestra nacionalidad que si sus heróicos esfuerzos y sacrificios han sido poco menos que olvidados en mas de medio siglo, hoy que la luz del tiempo permite considerar al héroe en toda su grandeza, pálidos parecen cuantos afanes se gasten por honrar su esclarecida memoria.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y demás miembros de tan distinguida Comision, á quienes Dios guarde muchos años.—*G. Etcheverry—Miguel Vigo y Mareo*, secretario.

Comision Directiva del Instituto Lavalleja.—Montevideo, Junio 15 de 1894.—Señor presidente de la comision de fiestas en honor del general Artigas, don Fernando Torres.—Señor: La Junta Directiva del Instituto Lavalleja que presido, tiene el honor de comunicar á usted que se adhiere con todo entusiasmo á la fiesta que se proyecta en honor del fundador de nuestra nacionalidad, general don José G. Artigas.

Siendo uno de los principales fines de esta institucion, la educacion cívica de los alumnos que á ella concurren llenando así un vacío sentido en la educacion de este país, y con el fin de ir iniciando al niño en sus derechos y deberes de futuro ciudadano, y á conocer de una manera práctica á los próceres y hechos mas notables de nuestra nacionalidad, el Instituto Lavalleja se hace un honor en asociarse á tan simpática festividad, y por lo tanto ha resuelto suspender las clases en ese dia, cantándose el Himno Nacional por los alumnos, á los que se les hará una pequeña conferencia sobre la personalidad de Artigas como se acostumbra en todos los dias patrios, respecto á sus próceres.

Al comunicar esta adhesion, tengo el honor de participar tambien al señor presidente, que la Junta Directiva ha resuelto estar representada en las fiestas del 19, á cuyo fin ha nombrado de su seno una Comision delegada compuesta de los señores don Coralio Pereira, don Alcides De María y don Manuel García de Zúñiga.

Aprovechando esta oportunidad, tengo el honor de saludar al señor presidente y demás miembros de esa Comision, con mi consideracion mas distinguida.—*Avelino Barbot*, presidente—*Julio B. Sosa*, secretario.

LA PLATA

Ausencia momentánea ha sido la razon silencio. Felicitolo por su iniciativa. Enterado de sus despachos agradezco honrosa invitacion lamentando no poder cooperar personalmente por falta absoluta de tiempo material. Vino en mora. En cambio irá vía telegráfica manifestacion colectiva de orientales de La Plata. Espérela el 18.

Salúdalo afectuosamente.—*Eduardo Acevedo Diaz.*

MERCEDES

Comision fiestas general Artigas, me encarga comunicarles nombró delegados á ciudadanos Tomás Gomensoro, Julio Lamarca, Manuel Herrero y Espinosa, Escolástico Imas y Gregorio Sanchez. Programa de fiesta irá correo mañana. Saludo á esa comision.—*F. Perea*, oficial 1.°

PAYSANDÚ

Esta corporacion anticipándose á los deseos de esa comision, de acuerdo con jefe político y pueblo ha resuelto festejos solemnes en el departamento, haciéndose representar en esa capital por doctores Mandiñaharsu, Berinduague, Felippone y Muró. Saludo.—*J. E. Administrativa.*

SANTA ROSA

Recibí telegrama. Convoqué vecindario. Daré conocimiento resultado.—*Juan Milans.*

SANTA LUCÍA

Mañana mando programa fiesta en honor Artigas.—*Comision Auxiliar.*

SAN CARLOS

A indicacion su comunicacion prepárase fiesta aniversario Artigas. Correo carta.—*Antonio Pagola*, presidente Sociedad Union.

MONTES

Pueblo reunido acogió idea con entusiasmo, formando comision encargada de festejos.—*Ramon Perez*, comisario de Migues.

CASA DE GOBIERNO

No hubo acuerdo de Gobierno ayer. El presidente y los ministros trabajaron en sus respectivos despachos separadamente.

S. E. se retiró mas temprano que de costumbre. A las 4 1/2 de la tarde abandonó la casa de Gobierno, dando la señal del desbande.

El ministro de Fomento recibió en su despacho, conferenciando largamente con cada uno de ellos, á los señores don Urbano Chucarro, inspector nacional de Instruccion Primaria; ingeniero Zanetti, presidente interino del Departamento Nacional de Ingenieros y al representante legal de la empresa del F. C. C. del Uruguay.

El primero fué á dar cuenta al señor ministro de las resoluciones adoptadas por el Consejo del Departamento de ingenieros en la sesion de anteayer y á conferenciar relativamente al proyecto de presupuesto de aquella reparticion. De este último tema trató tambien con el ministro el señor Chucarro en relacion al presupuesto escolar.

Sobre asuntos relativos á la empresa del Central, que no han de tardar en conocerse, habló el señor García Lagos con el ministro.

Nuestra Deuda Externa

Confirmando el dato que anticipamos ayer sobre la suma reunida para efectuar el pago anticipado del 10.° Cupon de la Deuda Consolidada y Garantías de Ferrocarriles, que vence el 1.° de Agosto próximo, publicamos á continuacion el cuadro formado por la oficina de Deuda Pública:

Deuda Consolidada del Uruguay y Garantía de Ferrocarriles

pagando menos derecho y con la ventaja de que el público no sabe establecer la diferencia con el bueno.

Puede calcularse que la renta del aceite ha disminuido en un 50 %. Casi no se introduce ya el aceite legítimo de olivo; y los otros que lo han desalojado vienen en barriles, latas de igual forma que las de kerosene y hasta en envases de 1, 1/2 y 1/4 arroba, que se venden con rebaja á los menudeantes y que estos nos propinan á los precios del superior. Y no solo padece la renta y se engaña al público sino que entraña esa invasion del artículo barato en la plaza, una amenaza para la naciente industria de la produccion de aceites de olivo en el país.

La direccion de aduanas opina respecto de estos hechos que debe establecerse igual recargo á los aceites inferiores que al de olivo. Por lo menos se evitaria la disminucion de la renta aduanera sin beneficio de ninguna especie para los consumidores, poniéndose un dique á la invasion del producto menos aparente para el consumo.

Es de creer que el ministro de Hacienda dedique preferente atencion á este importante asunto y adopte la resolucion mas reclamada por los intereses fiscales y las conveniencias del público.

Si la indicacion del director de Aduanas es aceptada por el gobierno, se ha de pedir al Cuerpo Legislativo el aumento á los derechos que se pagan por los aceites inferiores.

Máquina pneumática

El señor Andrés Welle, en representacion de una fábrica establecida en Norte América se ha presentado al ministro de Guerra proponiendo al Gobierno la adquisicion de una bomba pneumática destinada á extraer el aire del aparato de-infectador que funciona en el Lazareto de la Isla de Flores y que sirve á la vez para practicar desinfecciones.

Esta máquina, segun reza la propuesta, es el complemento del aparato de desinfeccion que existe en el Lazareto.

Las propuestas para vestuarios

Por el Ministerio de Guerra se nombró ayer una comision de peritos encargada de dictaminar sobre las propuestas de vestuarios de invierno para el ejército y la escuadrilla.

La comision está compuesta de los señores Lacassagne, Duffieux, Mautone y Manuel Franco.

Nombramiento

Ayer fué nombrado ayudante del Ministerio de Guerra en carácter de interino, mientras el coronel Cardozo se encuentre como jefe de la fortaleza del Cerro, el teniente coronel don Juan M. Gutierrez.

Las aguas corrientes

Grave error del Laboratorio Municipal

En artículos que publiqué en este diario, no ha mucho, hice notar que el Laboratorio municipal incurria en un grave error al calificar las aguas corrientes, cuyo error tenia por orígen otro error *aritmético*, que señalé con toda precision.

El Laboratorio prometió públicamente refutar mis aseveraciones; pero en vez de cumplir su promesa, siquiera fuese con motivo de la discusion que acaba de sostener con los señores Morelli, Carlosena y Guglielmetti, quiso salirse por la tangente, como suele decirse, afirmando que desde hace algun tiempo el Laboratorio califica el agua corriente expresando si está ó no *dentro de las prescripciones reglamentarias*.

Así se ha visto que habiendo publicado el dia 15 un análisis del cual resulta que la materia orgánica de un litro de agua ha consumido mas de 4 miligramos de oxígeno, declara que esa agua está dentro de las prescripciones reglamentarias, siendo la verdad que *no lo está* y que el oxígeno consumido *excede por mucho* el límite de tolerancia señalado por el reglamento municipal.

Voy á demostrar este aserto con la posible claridad, á fin de que el Laboratorio me entienda á fuerza de emplear demostraciones elementalísimas que debieran ser ociosas para todo el hombre de ciencia.

El 7 de Febrero de 1888 informó el señor Arechavaleta á la Junta Económica que el Laboratorio municipal de Paris, «no admite mas de 5 miligramos por litro expresados en ÁCIDO OXÁLICO segun el método J. Kubel-Tiedmann.»

La Junta Económica acordó el 20 de Julio del mismo año, en vista del informe precitado, que se fijaba en *5 miligramos* por litro el máximun de materia orgánica tolerable, *de acuerdo con lo informado por el químico municipal.*

Es decir que la Junta adoptó como límite de tolerancia, 5 milígramos por litro *expresados en ácido oxálico*, como dijo el señor Arechavaleta.

Pero el laboratorio se refiere en estos últimos tiempos á miligramos expresados *en oxígeno*. Luego es necesario averiguar á cuantos miligramos expresados *en oxígeno* equivalen los cinco miligramos expresados en *ácido oxálico* á que se refiere la prescripcion reglamentaria aludida por el Laboratorio en sus últimas publicaciones.

El Laboratorio incurre en error precisamente al hacer esta reduccion. Y como la nueva advertencia no le ha bastado para que atinara á corregirlo, voy á hacer la reduccion por extenso.

Saben los químicos que el peso relativo de una molécula de ácido oxálico está representado por 126 y el de un átomo de oxígeno, por 16. Saben tambien los químicos que se consumen 16 unidades de oxígeno para destruir 126 de oxálico en la operacion de que me ocupo. Luego para averiguar á que cantidad de oxígeno corresponde una unidad de ácido oxálico basta plantear y resolver esta sencilla regla de proporcion.

126 : 16 :: 1 : x

Operemos como en la escuela:

racion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*J. Bové.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—Al Ministerio de Fomento para la resolucion que corresponda.—HERRERA Y OBES.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Junio 16 de 1894.—Autorízase al jefe político del departamento de San José para la ereccion de un monumento en la plaza Independencia que conmemore la alta personalidad de Artigas, primer procer de la Independencia Nacional.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Parlamento

LA FLECHA DEL SEÑOR FLORES

PALOMEQUE EN LA TRIBUNA

En el turno de asistencia á las sesiones que observan los señores diputados desde que han decretado sesion diaria para discutir el asunto Lamas, tocaba ayer la nota afirmativa: así es que antes de las dos de la tarde habia ya número en las antesalas, y se escapaban francas por los corredores las risotadas de los representantes del pueblo, que casi siempre están de buen humor.

Entraron en sesion á las dos y cuarto, y despues de la consabida lectura de las actas, reanudó el hilo tantas veces perdido de su discurso, el diputado don Eduardo Flores.

Habló poco tiempo. Parece imposible hasta donde llega su fuerza de voluntad. Quiso concluir su discurso y lo concluyó en cuatro mandobles partiendo en otros tantos pedazos á la defensa de Paysandú, que calificó de *fortaleza paraguaya*, y dejando clavada, con la palabra, *una flecha* mortal en el pecho del diputado Palomeque, que no tuvo fuerzas bastantes para arrancársela.

El doctor Palomeque quiso leer su discurso y no lo dejaron. La cámara no creyó conveniente otorgar permisos de este género. El diputado Flores, que acababa de anunciar solemnemente que no volvería á tomar la palabra en este debate, aprovechó el intermedio para oponerse á que el doctor Palomeque leyese su discurso, dirigir preguntas capciosas al presidente, tirotearse con sus colegas Dominguez y Casaravilla, que le echó en cara que hubiera leido oraciones fúnebres, y no estar un momento quieto con sus lentes, sus piernas y sus dedos.

El doctor Palomeque, obligado á recitar, encontró oportuno hacerlo de memoria. ¡Y qué memoria tiene el doctor Palomeque! Cómo iba pasando las páginas á medida que hablaba, es natural presumir que repitiera de viva voz su contenido. Y se trata de un discurso de trescientas ó cuatrocientas páginas en cuarto!

Ayer apenas pudo entrar en materia. Cuando dieron las cinco y se levantó la sesion, quedaba don Andrés Lamas actuando de secretario en el campamento de Rivera. El lúnes saldrá de allí y pasará probablemente todo el dia en el sitio de Montevideo.

¡Qué visitas tan largas hacia este señor don Andrés!

La oracion

Hemos hablado ya en esta seccion de las condiciones de tribuno que tiene el doctor Palomeque, condiciones tan absorventes que lo obligan á mantener casi siempre en tension continua y diapason elevado, el sentimiento, la voz y el tono de sus discursos.

Toda la parte primera de su peroracion, escuchada ayer con gusto por la Cámara, se mantuvo en esa nota; y como llegara á faltarle la voz en uno de los periodos, y se viera precisado á pedir agua, el diputado Flores lo interrumpió para decirle: «Pídala con cognac. Es mucho mejor!»

No sabemos si el doctor Palomeque siguió el consejo, pero lo cierto es que su garganta recobró con el líquido todas las fuerzas perdidas y continuó haciendo vibrar con brillantez la fibra patriótica de sus oyentes, hasta que sonó la hora reglamentaria.

La lectura en la Cámara

La mayoría de la Cámara se ha declarado enemiga de los discursos leidos.

¿Será porque practican sábiamente el *nos cete ipsum*?

¿Tendrá miedo de que á algun diputado se le ocurra encargar discursos á algun memorialista y espetarlo como suyo en la tribuna parlamentaria?

Así lo suponia ayer desde la pública un famoso orador, pero nosotros protestamos indignados, y nos declaramos partidarios de las lecturas, sobre todo en el caso especial del doctor Palomeque.

El discurso escrito tiene la ventaja de ser más pensado, más reflexivo: en él reasume y condensa el orador sus opiniones, está menos expuesto á pasear por los cerros de Ubeda y puede tomar inmediatamente el hilo, arrebatado de sus manos por la interrupcion.

Conforme en que no se deje la puerta abierta á todos los discursos escritos, pero en ciertos casos deben permitirse y hasta recibirse con aplauso.

El del doctor Palomeque se hallaba en estas condiciones.

Otra vez el diputado Flores

Si hubiera de formarse un libro en que se anotasen las inflexiones, actitudes, tono, ideas y sentimientos de los diputados actuales, á fin de fijar fotográficamente sus siluetas parlamentarias ¿quién sería capaz de ponerle el cascabel á la del diputado Flores?

Cada dia se revela en una faz distinta, sus actitudes y sus tonos no pueden ser mas variados, todo en él es nuevo, agitado, movido... ¿quién se atreve, repetimos, á completar su retrato?

Lo único que se puede hacer es constatar sus dichos, gestos y transformaciones. Al menos así se puede formar de él una idea aproximada.

Ayer, el doctor Palomeque empezaba su discurso, sacudiendo el polvo de sus sandalias para entrar al templo, y defendiendo la personalidad de don Andrés Lamas.

El diputado Flores, su aliado y compañero de causa, lo interrumpe diciendo: «¡Eso no es serio!»

Arrastrado por un arranque patético y agarrándose las solapas del sobretodo, exclamó dirigiéndose al doctor Segundo: «¡Le abro de par en par las puertas de mi corazon!»

Refiriéndose á su discurso, dice: «El orador infrascripto...»

El diputado Dominguez está en el uso de la palabra, no consiente al señor Flores interrupciones: lo trata con dureza. El señor Flores murmura filosóficamente: «Parece que la *bête noire* del diputado Dominguez fuera yo, pero á mí no me importa!»

Y todo esto razonado con esas eirres que dan tanta energía á todo lo que dice, y que hacen temblar en su sillon al señor Lecueva, cada vez que le oye exclamar, y lo hace cada dos ó tres minutos: «¡Señor presidente!»

Secretaría del Senado

Montevideo, Junio 16 de 1894—Orden del dia para la sesion del lúnes 18, á 1 1/2 de la tarde.

Informarse de los asuntos entrados.

Continuar la 1.ª discusion del proyecto que autoriza el estudio definitivo del puerto de Montevideo.

2.ª Discusion de los proyectos relativos á los certificados warrants y á la peticion del ex-inspector de plazas de frutos, don Orozimbo Sibillotte.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 16 de 1894 — La Cámara se reune el lúnes 18 á la 1 1/2 p. m., para dar cuenta y continuar la discusion primera del proyecto relativo á la señora viuda del doctor Lamas.—*García y Santos.*

TEATROS

Está visto que la compañía de zarzuela que funciona en Solís tiene el poder de atraer siempre buena concurrencia anoche por ejemplo, la sala estaba completa.

La Verbena de la paloma por 5.ª vez, el *Señor Gobernador* y *Carmela* por 1.ª fué una buena combinacion para entretener á la concurrencia hasta la 1 1/2 de la mañana (horror!)

La *Carmela* que es una parodia de *Cármen* tuvo excelente intérpetre en la Millanes que cantó bien y vistió irreprochablemente.

La Linares hizo una preciosa Micaela.

Gil y Romea se desempeñaron como artistas de ley.

Inútil es decir que todos estos obtuvieron nutridos aplausos.

Aquella obra se repite esta noche.

Tambien obtienen los honores del bis *Calderon, La Verbena* y el monólogo *Agua vá.*

Del Brasil

Disposiciones dictatoriales

Segun noticias telegráficas particulares que se dicen recibidas ayer aquí y que damos con la salvedad de no haberlas podido confirmar, el mariscal Floriano ha publicado un decreto estableciendo lo siguiente:

Que ningun habitante de Rio Janeiro podrá salir del territorio del Estado sin munirse de un pasaporte, expedido por las autoridades, teniendo que llevar con el pasaporte el certificado que acredite su identidad.

Se prohibe á los que van á embarcarse, llevar acompañamiento.

Nadie podrá embarcarse en toda la bahía sino por un solo muelle habilitado al respecto.

Si esta noticia se confirma cabe suponer una situacion muy grave que esplique medidas tan rigurosas de vigilancia.

El asunto de la pólvora

Ayer fué á prestar declaracion ante los Tribunales Militares el coronel graduado don Manuel Fernandez ex-jefe de la Fortaleza del Cerro, suspendido á causa del sumario con motivo de la desaparicion de grandes cantidades de pólvora del depósito oficial del Cerro.

Las casas de comercio de Bates Stokes y Carlisle se han presentado reclamando *doce mil pesos*, importe de la pólvora de su pertenencia que ha desaparecido.

El procesado iba acompañado por su defensor el coronel don Bernabé Herrera y Obes.

Centros y clubs

San Vicente de Paul

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la Catedral se prepara á hacer el reparto de ropas de invierno con que tiene por costumbre favorecer á sus pobres, y pide á las personas caritativas quieran ayudarla á ejercer esa obra benéfica, remitiéndole ropas usadas, muebles ó cualquier otra cosa que pueda proporcionar abrigo y comodidad á los que no tienen con que resistir á los rigores de la estacion.

Los donativos se recibirán en la calle Uruguay número 64.

Parva Domus Magna Quies

El ejemplo de nuestra benemérita sociedad humorística la *Parva* ha tenido imitacion en Buenos Aires, donde va á inaugurarse otra sociedad de su índole y del mismo nombre.

Quieran los dioses protectores del buen humor y de la risa depararle el mismo éxito de nuestra *Parva* de Punta de Carretas, y un dictador perpetuo de las condiciones del señor Turenne.

Del despacho gubernativo de la *Parva* recibimos el siguiente parte oficial:

PARVA DOMUS MANGA QUIES

El Superior Gobierno de esta sociedad ha resuelto en acuerdo de hoy nombrar el secretario privado de S. E. el señor presidente de la misma don Fabian Agostini, en calidad de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario al acto de la inauguracion de su homónima en la vecina capital.

Mañana se tirará el decreto respectivo y se extenderán las notas credenciales que invisten al señor Agostini con tan elevado cargo.

In guardia fratelli

La sociedad que lleva este nombre celebró anoche un animadísimo baile en su local de la calle Colombia (Aguada).

Asistieron conocidas familias de la localidad.

Se bailó hasta altas horas de la madrugada.

El refresco fué abundante y selecto.

La Comision Directiva se desvivió por atender á los invitados, que salieron haciéndose lenguas de su amabilidad.

Club Cosmopolita

Bajo el título de Club Cosmopolita, se ha instalado un nuevo centro social en el local que ocupó el costado del teatro Solís el extinguido Club Montevideo.

Parece que hereda los muebles y costumbres de la referida sociedad.

Club Vascongado

Hoy tendrá lugar la inauguracion de la cancha de pelota que fué Centro Vascongado, en la calle Paysandú, con la nueva denominacion del epígrafe.

Habrá un gran partido de 6 aficionados á la 1 1/2 del dia, con entrada gratuita para el público.

Es canchero en el nuevo centro pelotístico el conocido pelotaris Nekes.

La salud pública

LAS AGUAS CORRIENTES EN MAL ESTADO

NOTAS CAMBIADAS

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta en sesion extraordinaria tomó en consideracion las siguientes notas de la direccion de salubridad, dictando la resolucion que se leerá al final de ellas:

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Febrero 15 de 1894.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa: A los efectos oportunos me apresuro á llevar á conocimiento del señor presidente la nota recibida del jefe del Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico, dice así:

Montevideo, Junio 14 de 1894.—Señor director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy.—Es mi deber elevar al conocimiento de esa Direccion, para los efectos á que hubiere lugar, que con el aumento progresivo de la materia orgánica en el agua corriente ha aumentado tambien de un modo considerable en estos últimos dias el número de bacterios.

Este número, que de ordinario no pasa de 100 por centímetro cúbico, ha alcanzado el dia 6 á la cantidad de 950 y el dia 9 á la de 4.000 por c. c.

En las chapas del dia 9 ha aparecido en gran proporcion una especie que habitualmente no existe en el agua corriente y que tiene algunos caractéres de cierta especie patógena para los animales.

En estos momentos se ha aislado la especie sospechosa y se estudia para determinarla con precision.

Apenas se termine este estudio, le será comunicado á esa Direccion.

Saluda á usted atentamente.—*Cárlos Reginaga.*

Se deduce de esa nota transcrita:

1.° Que el número de bacterias ha aumentado considerablemente, lo cual hace que el agua se encuentre en condiciones insalubres.

2.° Que habiendo aparecido en gran proporcion una especie microbiana *que no existe habitualmente en el agua*, esta estaria por el hecho, fuera de las condiciones reglamentarias, puesto que estas establecen un límite de tolerancia *de cinco miligramos* de materia orgánica no patógena por litro.

Como, sin embargo, la especie aludida no está estudiada definitivamente, convendria no apresurar resoluciones mientras el Laboratorio no defina concluyentemente este importante dato.

3.° Que el señor jefe del Laboratorio me ha manifestado verbalmente que las materias orgánicas, vienen aumentando en el agua corriente en proporcion notable, de algunos dias á esta parte; y que como ella viene aproximándose al límite de la tolerancia, sería conveniente que el señor presidente se dirigiera á la empresa haciéndole conocer este estado de cosas á fin de que ella adopte las medidas convenientes.

Saludo al señor presidente con consideracion distinguida.—*Juan L. Heguy.—S. Baycé*, secretario.

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Junio 16 de 1894.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa:—Ampliando mi nota núm. 2986, fecha de ayer, y mientras el Laboratorio Municipal no comunique datos precisos sobre la especie microbiana, que está estudiando, hallada en las aguas corrientes, creo de mi deber adelantar las siguientes consideraciones ilustrativas de la cuestion.

1.° En el contrato de concesion con la Empresa de Aguas Corrientes se estableció la potabilidad de las aguas de consumo, de la cual se deduce la condicion de que estas no deben contener materias orgánicas ni inorgánicas en cantidad excesiva, ni tampoco bacterios que puedan ser ofensivos por su calidad ó por su cantidad.

2.° De los análisis prácticados en estos últimos dias en el Laboratorio Municipal resulta que, segun el colorímetro de Croekos, el agua contiene limo en suspension en cantidad excesiva.

3.° Por circunstancias especiales, la Junta E. Administrativa, en el año 1889, concedió á la Empresa un máximum de tolerancia desde 5 *miligramos* por litro expresados en oxígeno consumido por el procedimiento Kubel Tiemann.

4.° Si bien despues de las importantes reformas introducidas en los depósitos del agua de Santa Lucía, la materia orgánica no ha alcanzado el límite de 5 miligramos, mas en estos últimos años se ha mantenido dicha materia abajo de la cifra de 3 miligramos, hay conveniencia positiva en restringir aquel límite que actualmente es considerado por los higienistas escesivo para las aguas destinadas al consumo público.

Podria indicarse á la empresa la cantidad de *3 miligramos* por litro como límite de la materia orgánica que puedan contener las aguas corrientes, cometiéndose al Laboratorio, en tal caso, indicar el método de investigacion, en armonía con el estado actual de la ciencia.

5.° Esta Direccion entiende que la Junta no debe entrar á aconsejar á la empresa los medios que esta debe emplear para alcanzar el resultado de dar á la poblacion agua potable. La eleccion de los medios debe ser incumbencia esclusiva de la empresa y el resultado de las condiciones que se establecen para la potabilidad del agua.

Saludo al señor presidente con toda consideracion.—*Juan L. Hegay—S. Baycé*, secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 16 de 1894.

En mérito á las resultancias que se desprenden de las comunicaciones del señor director de salubridad, la Junta resuelve:

1.° Que se dirija oficio á la empresa de Aguas Corrientes llamándole muy seriamente la atencion sobre el mal estado de las aguas que se suministran á la poblacion.

2.° Que se pase este asunto á informe del honorable Consejo de Higiene, á fin de que sirva manifestar el maximum de materia orgánica tolerable en las aguas de consumo y sus demas condiciones de potabilidad.

3.° Que se den á la publicidad las notas de la Direccion de Salubridad á fin de que la poblacion se precave empleando los medios ya aconsejados por esa reparticion.—*Vilaza*, presidente.—*Ramon V. Benzano*, secretario general.

SPORT

Las carreras de hoy

Despues de tanto hablar, resulta al fin que Solista, el tan mentado Solista, ha mantenido su puesto de favorito en la gran carrera. De balde se ha dicho que estaba enfermo, que se habia roto esto ó aquello, que sus remates se habian vendido á un precio ínfimo, confundidos entre las cotizaciones de los matungos de segundo ó tercer órden. Todo lo que se ha *soleado* sobre Solista!

Lo sigue Chapicuy, allí no más, al fiador. Y como á la paleta, un diez por ciento más bajos, Lison, Stud Nacional y Explosion, en triunvirato.

Pero, corra ó nó, esté bueno ó sano, sea ó no cierto aquello de la manquera, ó lo otro, lo de la liquidacion de sus remates á ínfimo precio, nosotros que hasta hoy no le hemos visto nada á Solista buscaremos el candidato entre la potrillada conocida, que—y aquí de nuestra erudicion!—mas vale un mal conocido, que diez buenos por conocer.

Chapicuy se presenta en primera fila! Chapicuy! varias veces favorito y otras tantas veces derrotado por obra y gracia de esas influencias extrañas é imprevistas que se presentan en la forma conocida por *batatazo*. Lison?

Bah!... Habladurias! Y Explosion y el Stud Nacional, que se presenta con la triple amenaza de Florida, Mistral y Madamoiselle Cimier? Pues nada! Ni Florida, ni Mistral, ni Solista, ni Explosion... Danton es nuestro favorito! Danton, del cual recordarán ustedes que corrió su última carrera como un valiente. En segundo término Montonero.

En las otras carreras basta ver los remates para saber cómo anda la cosa. Ellos dan la opinion de la cátedra. Pero la nuestra ¡oh la respetable opinion!—es esta:

Premio Arapey—Prisionero.
Premio Dayman—Ravachol.
Premio Queguay—Stud Francés.
Premio Rio Negro—Ravachol y sino Nelson.

Premio Arapey—Tiro 1.000 metros.—Anibal 7, Audinot 47, Prisionero 42, Paraná 53, Alejandro 11, Bresil 19, Bachelière 71.—Total 250.

Premio Dayman—Tiro 1.200 metros.—Ravachol 51, India 16, Calcuta 5, Trinchera 21, Alejandrina 28, Remember 20.—Total 171.

Premio Uruguay—Tiro 1.400 metros.—Solista 69, Chapicuy 56, Stud Nacional 43, Explosion 46, Lison 45, Motinero 36, Danton 24, Plaisir 3, Celina 5, Huracan 22.—Total 347.

Premio Uruguay—Tiro 1900 metros.

Colibri 40, Express 27, Devota 29, Profecta 1.—Total 127.

Premio Rio Negro—Tiro 2000 metros.

Ravachol 50, Zig Zag 18, Nelson 35, Alejandrina 4, El Solo 3, Mireille 7.—Total 87.

Una protesta electoral

Segun cartas del Salto, debe llegar hoy á esta una protesta de la Junta Electoral en mayoría de ese departamento, contra procederes de su presidente y jefe político el señor De Clemente.

Parece—siempre segun esas cartas—que al dia siguiente de terminarse el período de la inscripcion, empleados de la jefatura y administracion de rentas se lanzaron á tachar las inscripciones fraudulentas del propio elemento que responde á los planes del herrerismo para evitar la tacha legítima que á su debido tiempo se les opondria, pues como se sabe, no se pueden repetir las mismas causales para una tacha levantada.

La Junta Electoral, sorprendida de ese madrugon, se reunió para declarar que no debia admitirse las tachas opuestas antes de los quince dias de estar cerrado el Registro.

Sostuvieron que las tachas opuestas debian admitirse el jefe político y el administrador de rentas. La mayoría se atuvo á la ley, pero se acordó consultar el caso al ministro de Gobierno, encargándose de hacerlo el señor De Clemente.

Varios dias despues se apercibieron de que el jefe político no habia dado cumplimiento á la consulta.

Ecos militares

Justificando su existencia

Las jefaturas políticas de Rocha, Tacuarembó y Paysandú han remitido al Estado Mayor las listas de los señores jefes y oficiales, señoras viudas, menores, cuerpo de inválidos y demás pensionistas del Estado, que en el mes de la fecha han justificado por ante dichas jefaturas su permanencia en el departamento.

Fallecimiento de un soldado

La oficina del Registro del Estado Civil de la segunda seccion, ha comunicado al Estado Mayor que segun acta recibida con fecha de ayer del Hospital de Caridad, ha fallecido en dicho establecimiento el soldado del batallon 3.° de cazadores Juan Oliva, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltero.

En libertad

El coronel don Sixto Rodriguez, jefe del batallon tercero de Cazadores, comunicó al Estado Mayor, que dando cumplimiento á la nota número 714 de dicha oficina, ha puesto en libertad al soldado del batallon primero de Cazadores Antonio Correa, que se encontraba preso en el cuerpo de su mando.

Altas y bajas

El coronel don Adolfo B. Perez, jefe del Regimiento de Artillería Lijera, dando cumplimiento á lo ordenado en la nota número 703 de fecha 13 del corriente, del Estado Mayor, ha elevado á dicha reparticion las bajas del cabo 2.° José Coello y de los artilleros Valentin Victoria, Demesiano Gomez, Estanislao Gonzalez, Juan Smith, Juan M. Cabrera y José M. Guerra.

El jefe del batallon 3.° de Cazadores, comunica que con fecha de ayer fué dado de alta el soldado voluntario Julio Rodriguez y de baja el de igual clase Juan Oliva, por haber fallecido.

Presupuesto y premio de constancia

Los señores jefes de los batallones de artillería, 2.°, 3.° y 4.° de Cazadores, Parque Nacional y Fortaleza General Artigas, han remitido al Estado Mayor los presupuestos y premios de constancia de dichos cuerpos, correspondientes al mes de la fecha.

Tribunal S. de Justicia

Juicio público

En la audiencia del lúnes diez y ocho del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público en el Tribunal de segundo turno, la causa criminal seguida á Manuel Marquez por tentativa de homicidia y desacato, siendo jurados en esta causa los señores siguientes: José Solari, Rodolfo Favaro, Bernabé Bauzá, Julio Pereira (hijo), Julio R. Alvarez, Ernesto Piñeyrúa, Cárlos de Arteaga, Arturo Evia Genes, Rosalio Rodriguez, José T. Velaza, Antonio Tarabal, Julio Castellanos, Juan Artagaveytia, Domingo Bonavia, Alberto Zorrilla, Máximo R. Maza.—*Augusto Dupont*, secretario.

MUNICIPALIDAD

Reglamentacion de los Corrales de Abasto

La Junta ha aprobado el siguiente proyecto de reglamento confeccionado por la inspeccion veterinaria de los corrales de Santa Lucía, para el sellado de carnes destinadas al consumo público.

Artículo 1.° Toda carne que provenga de los mataderos públicos tendrá que ser sellada.

Artículo 2.° El sello empleado dirá Inspeccion de carnes, la fecha y el nombre del establecimiento de abasto.

Artículo 3.° Cada res llevará 4 sellos, correspondiendo á cada cuarto en que ella se divide.

Artículo 4.° En caso que no pudiera distinguirse perfectamente un sello, habrá que poner otro segundo que subsanará al primero.

Art. 5.° Los sellos se aplicarán en las regiones siguientes: para los cuartos posteriores en el peritoneo parietal que corresponda á la base de los ijares del diafragma y para los anteriores en la pleura costal, que corresponda á la parte inferior de la 5.ª á la séptima costilla.

Art. 6.° Los terneros y capones llevarán solamente dos sellos, uno en cada ijar, aplicada en la region antero-inferior del músculo janículo carnoso.

Art. 7.° Los carniceros cuando limpian los cuartos de carne, no podrán sacar la parte de la tela (pleura ó peritoneo) donde esté el selle, teniendo por lo tanto cada cuarto de res su sello correspondiente.

Cuando vendan la region donde el sello esté aplicado, sacarán dicha tela, colocándola en un parage visible en la misma carnicería, hasta tanto no se expenda todo el cuarto de res que la corresponda.

Art. 8.° La disposicion del artículo anterior será igualmente aplicada para los terneros y capones.

Permiso

Don Alejandro G. Gonzalez ha solicitado permiso para sustituir las rejas de ventana por balcones en la casa calle Sierra núm 40.

Doña Rosa Calandria para edificar una casa baja para uso se familia en la calle República.

Pared que amenaza derrumbe

La Direccion de Cementerios ha pasado una nota á la Direccion General de Obras Municipales, solicitando se sirva practicar un reconocimiento de la rotunda del Cementerio Central en la parte que mira al Sur, por amenazar derrumbarse.

La Inspeccion de Obras Municipales se ha expedido diciendo que efectivamente existe el peligro señalado y debe procederse inmediatamente á las reparaciones necesarias.

Don José Roca pide permiso para construir un edificio en la calle Caiguá número 55, con destino á habitacion de familia.

Santiago Roca para edificar una casa en la calle Charrúa número 77.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Adquisicion—El depósito flotante «Montevideo»—Viaje de recreo—A remolque—Licencia—En el lazareto—Consulta—Vapores en viaje—Declaraciones.

La casa de Felipe Lussich é hijos acaba de adquirir la poderosa bomba y maquinaria que se empleaba en los trabajos de extraccion de los tesoros de *Nuestra Señora de Loreto.*

Se piensa colocar la bomba en el *Huracan*, aumentando de esa manera los elementos con que cuenta ese vapor para salvatajes, etc., que lo hacen el mejor de esa naturaleza en América del Sud.

El depósito flotante *Montevideo* saldrá hoy á primera hora del dique Mauá, donde entró hace algunos dias, á limpiar sus fondos y reparar averías.

El *Montevideo* fué el que condujo al puerto los asilados brasileros que desembarcaron en Castillos y en los dos viajes que hizo, sufrió mucho por el mal tiempo que reinaba en aquellas costas.

Partió ayer para Santa Lucía, el vapor del tráfico *Aida*, conduciendo varias personas en viaje de recreo.

Hoy á la tarde estarán de vuelta.

La Comandancia de Marina, concedió permiso al vapor *Solis*, para ir hasta Punta del Indio, conduciendo á remolque la goleta argentina *Sargento Cabral.*

Este buque iba del Rosario para La Plata con cargamento de trigo vió sorprendida por el temporal último se vió obligado á entrar á este puerto de arribada.

Lleva gran cargamento y ha sufrido algunas averias que reparará en el vecino puerto, asi que efectúe las operaciones de descarga.

Se ha concedido licencia al practicante del Lazareto de Flores señor Pongibove, para venir á esta ciudad con el fin de atender su estado de salud que es delicado.

Llegó ayer á la Isla de Flores el vapor brasilero *Desterro*, procedente de Rio Janeiro con escalas en Santos, Pelotas, Desterro y Rio Grande.

Tiene á bordo médico y estufa de desinfeccion. Fué desinfectado y fumigado en Isla Grande.

Desembarcó 49 pasajeros de 3.ª clase, quedando 11 de 1.ª á bordo por falta de local.

Hoy serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor inglés *Potosí.*

El vapor nacional *Malvinas* tambien termina hoy su cuarentena, debiendo entrar en seguida al dique Mauá á limpiar sus fondos.

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

«Por pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores la Junta de Sanidad de Montevideo se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene, solicitando informes respecto al procedimiento que aquí se observa para la desinfeccion de la correspondencia oficial de las legaciones extranjeras que conducen los vapores con procedencias infestadas ó sospechosas.

Esos datos son necesarios para contestar un pedido de la legacion de Francia, que desea que su correspondencia oficial sea solamente desinfestada por la solucion de bicloruro de mercurio, habiendo dispuesto la Junta que lo sea por el calórico, único medio que considera eficaz para garantizar la salud pública. Lo único que ha consentido la Junta es que con aquella solucion se desinfeste la valija de cuero que encierra la correspondencia, y esto en la estufa del buque ó en las del lazareto.

El presidente del Departamento contestó ayer que la correspondencia general se desinfesta aquí exclusivamente por el ácido sulfuroso, única manera de esterilizarla sin causarle ningun deterioro.»

El comandante del vapor francés *Equateur* habló el 31 de Mayo con los buques siguientes:

Barca inglesa *Lillian Monis* á las 10 y 25 de la mañana en latitud 4° 22' N. y longitud 26° 10' O y con la barca inglesa *Countess of Roithes* 30 minutos despues de medio dia en latitud 4° N. y longitud 26° 30' O. procedente de Cardiff para Rio de Janeiro, con 29 dias de viaje.

El paquete francés *Aquitaine* salió el 12 de Marsella con pasajeros, correspondencia y carga general para este puerto.

El nuevo paquete inglés *Danube* llegó el 11 del corriente á Rio de Janeiro procedente de Lóndres; Vigo y Lisboa, habiendo hecho el viaje desde el primer puerto en solo 13 dias, el mas rápido que se haya efectuado hasta la fecha.

El *Danube* puede efectuar la travesía en 14 dias desde Lóndres á Montevideo, suprimiendo las escalas.

Con fecha de ayer se presentaron en la Comandancia General de Marina el patron y tripulantes de la lancha *Núm. 56* y declararon: Que estando entregando fardos de carne tasajo de la casa de Apesteguy hnos., al vapor inglés *Etona*, al tiempo de izar una lingada de seis fardos debido á la fuerte marejada chocó la lancha contra el costado del vapor, cayendo tres fardos al mar sin lograr salvarlos á pesar de los esfuerzos que se hicieron con ese objeto.

Es cuanto tienen que declarar al respecto y lo firman ante mí.—*José Bruto—Bartolomé Fontarola—Serafin Fazzio* jefe de punto.

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 364* y declaró: que estando entregando fardos de tabaco al vapor aleman *Isis*, éste se atravesó quedando la lancha al costado del barlovento averiando por esta causa veinte fardos tabaco.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—A ruego del patron Ramon Sorich, que dijo no saber firmar.—*Simone Tugnizzo*,—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el agente del vapor francés *Equateur*, en representacion del capitan y declara que el dia 10 del corriente á las 5 p. m. salió de Rio de Janeiro con destino á este puerto y que debido al gran temporal que reinó durante los dias 11, 12 y 13 sufrió muchas sacudidas, ocasionándole sérias averías en su cargamento, las que no enumera por no haber concluido aun su descarga y hallarse en cuarentena, reservándose el derecho de hacerlo tan pronto regrese de Buenos Aires y sea puesto en libre plática.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. Por A. de Saavedra, *J. Scotto.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

El vapor italiano *Sirio* salió de Génova con destino á este puerto el dia 15 de Junio, conduciendo 900 pasajeros y carga general.

Pasajeros llegados ayer en el vapor *Golondrina II*:

De Buenos Aires—J. Madil, J. García, J. Sjkedmen, P. Martinez, I. Peiran, A. Marini, G. Boassi, J. Laguna, M. Lopez, J. Bráceres, M. Frese, C. Urdapilleta, P. Raynond, A. Vignaa y hijo. E. Guza, D. Cerrini, J. Chale. J. Robellino, P. Desimoni, C. Pardo, M. Garay, I. Piquet y su hija, M. Livey, L. Moylia, señora y 2 hijos, M. Schipin. E. Torerso y 1 mas, P. Lopez, J. Magin, Casasso, V. Vaquet, A. Alvarez, B. Varela, R. Marasso, J. Stangoulo, R. Campase, H. Cassosa, Herrera, E. Carrera, M. Carrera, M. C. de Carrera, G. Soria, R. Sosano, L. Mogliar, Luis Fugassa. 8 de 1.ª y 23 de 2.ª—Total: 48 pasajeros.

«La Francisca Nadal»

Noticias recibidas por los armadores de esta corbeta nacional, salida de este puerto para el de Rio Janeiro, hacen constar que llegó á su destino sin novedad, habiendo sufrido fuertes temporales durante la travesía y salvando á la tripulacion del buque aleman *Apoll.*

Noticias de policía

Encausados

La Jefatura de Policía de San José remitió á un encausado que ha sido puesto á disposicion del Juez Letrado del Crímen de 2.° turno.

Herido

Antonio Camaño paseaba anoche por la calle Reconquista entre Cerro y General Liniers, y paseaba segun reza el parte policial: en completo estado de ebriedad.

Por eso no es de extrañarse que diera con su humanidad en el suelo y se hiciera chocando contra el cordon de la vereda, una pequeña herida en la cabeza.

Fué reconocido por el doctor Perez.

Otro

Este es otro, que tambien estaba ebrio, cuando le dió por subir una escalera de mármol de la casa Trabucatti y C.ª Cayó desde una altura de dos metros y se produjo una herida de alguna consideracion. Se le practicó la primera cura en la botica de la calle 25 de Mayo núm. 210.

Otro más

Lorenzo Lacoste es un muchacho que fué mordido ayer por un perro, el cual, tuvo la mala idea de empujar. Ocurrió el hecho en la calle Yaguaron próximo á la casa que lleva el núm. 208. El menor fué reconocido y curado por el doctor Perez, médico forense de servicio.

Suma y sigue

José Burgallo cayó del caballo que montaba y se produjo con el golpe una contusion en la frente y otra en la rodilla izquierda.

Burgallo habia sufrido un síncope. Ocurrió el accidente en la calle Piedras esquina Cerro.

LA HABITACION DE FARBOR

(Reproducimos este grabado por haberse agotado nuestra edicion de ayer tarde).

Mas sobre el descuartizador

Reconstruccion del teatro del crímen

Buenos Aires, Junio 15.

El juez de Instruccion doctor Gallegos, ordenó en estos dias que, consultando fielmente todos los datos relativos á la pieza en que Tremblié debió cometer el bárbaro crímen, se reconstruyera el teatro del hecho, arreglando y disponiendo los muebles y demas objetos que se conservan de la pieza de la calle Cangallo como estuvieron sin duda cuando la ocupó Farbos, para ser descuartizado.

El cuadro representa exactamente la pieza de la calle de Cangallo, que es una acuarela del aficionado señor J. M. de la María y que publicó *La Nacion.*

La vista está tomada de la puerta de comunicacion interior con las otras habitaciones, de suerte que la ventana única que se vé, y que la pieza tiene, dá sobre la calle de Cangallo.

Hay puerta abierta que dá acceso al zaguan, inmediata á la calle.

Los baules que se ven á los costados de la habitacion, son los que pertenecian á Francisco Farbos, y que éste trajo desde Europa á bordo del *Orenoque.*

La cama es la misma que Raul Tremblié llevó de la casa de la familia Courtade á la calle de Cangallo, y luego de perpetrado el crímen la volvió á la carpintería.

El colchon, así como la colcha que lo cubre, son tambien los mismos que el asesino llevó á la pieza y del que extrajo lana para envolver el cuerpo de su víctima.

Como se recordará, este colchon fué cortado y cosido luego por Tremblié y regalado en seguida á la familia Courtade.

Una pequeña caja que se vé en el suelo, pertenecía á Farbós y debió contener algun objeto artístico y de valor.

Es de carton, y tal como se vé, fué hallada dentro de los baules encontrados en la posada de los hermanos Lisle; permanece aun embalada entre listones de madera, abierta por la parte superior, rota la cubierta, por donde aparecen virutas delgadas que sirvieron para evitar el movimiento del objeto que contenia.

El contenido ha sido, pues, robado por el asesino.

La jaula para loro que está en el suelo, pertenece á Tremblié, así como tambien el billarcito para juego que se vé al fondo, sobre la pared que divide la pieza del crímen con las interiores.

Las manchas que se observan al pié de la cama y del baul, así como las que manchan la pared á un metro de altura sobre la cama, son de sangre, observadas por el juez doctor Gallegos, y por el químico doctor Quiroga, mediante un lente, pues no eran perceptibles á la simple vista, por haber sido sin duda lavadas.

Examinados por el doctor Quiroga, resultan ser de sangre humana.

El piso, es de baldosas, y fueron extraidas parte de la argamasa y de las mismas baldosas donde se notan las manchas de sangre á los fines del análisis.

Resultó de este tambien, que eran de sangre humana.

La disposicion del postigo, semi entornado, es la misma que debió tener cuando el sangriento suceso se desarrolló en aquella habitacion, porque algunas manchas de sangre que existian en la pared que dá á la calle, lo denotan.

La ventana tiene una persiana que ha ocultado el drama que en la pieza se desarrollaba, á las personas que pasaban; seguramente estaba corrida.

La disposicion de los baules, del lecho y de los muebles, puede decirse que es exactamente la misma que tenian cuando Farbós llegó allí.

Una niña de la casa suministró al juez estos datos, robustecidos mas tarde por una vecina y por los empleados de la Agencia Villalonga que descargaron los baules.

En el mismo carro que conducia sus baules, Farbós iba en el pescante.

Al pasar cerca de los Courtade y de la fonda de la plaza de Constitucion donde se habia hospedado durante su permanencia anterior en Buenos Aires, dijo al carrero señalando aquellas casas con el dedo, y en mal español.

—«Allí yo conozco, tengo relaciones».

A las dos de la tarde habia almorzado ese dia con los camareros de tercera á bordo del *Orenoque*. Vestia saco oscuro y tricota y cuando el carro se detuvo, el mismo Farbós ayudó á bajar los bultos.

Tremblié estaba allí en mangas de camisa; el carrero recuerda que la luz era allí algo escasa, pues además de la hora avanzada (5 de la tarde), los postigos habian sido entornados.

Pudo observar el carrero que Tremblié trataba de ocultarse, de no mostrar su fisonomía.

El indicaba tratando de suplir la palabra con señas, el sitio en que cada bulto debia ser colocado.

Cuando la operacion de descarga se hubo realizado, Tremblié pagó el viaje y firmó el recibo con su propia mano, pero el nombre que escribió fué el de Farbós.

Desde aquel momento el misterio reinó allí.

Farbós ha debido dormir por la noche en aquella cama, produciéndose el crímen poco antes al medio dia, pues se recordará que en el estómago de la víctima no fueron hallados alimentos, lo que prueba que no habia almorzado aún.

El doctor Gallegos ha reconstruido, pues, el teatro del crímen con todos los objetos que allí se hallaban el dia 20.

Esta reconstruccion ha servido para obtener con exactitud la vista de la pieza, la que, como hemos dicho, será anexada al sumario que hoy debe remitirse al Ministerio de Relaciones para que sea enviado á la justicia francesa.

Es, pues, la copia de un dibujo oficial.

El billar ó *barraque* del asesino, consiste en dos mesas ó escritorios con paño verde, sobre los cuales les están pintadas una tras otra siete banderas, de los siguientes paises: argentina, oriental, brasilera, inglesa, turca, español y francesa.

Tiene 46 depresiones poco sensibles, se arroja una pelota de goma, y segun la depresion en que se detiene, despues de algunas vueltas sobre el billar si se ha apostado á aquella bandera, se paga tantas veces cuantas banderas distintas tiene la mesa.

Es un juego parecido á la ruleta en la forma del pago.

Respecto del careo de Madame Farbós con el asesino, que debió verificarse ayer, nada nos ha comunicado nuestro corresponsal, y esto se explica, pues los careos son secretos durante la instruccion en Europa.

El descubrimiento de la dentadura de oro de Farbos en poder de Tremblié, detalle de importancia capital como prueba en esta causa, que fuimos los únicos en publicar el dia martes, es otro argumento terrible contra el asesino, que lo condena, sin que haya coartada posible para tanta presuncion y tanta prueba junta.

Sin embargo, esta pesquisa está lejos de estar terminada; recuérdese que los cómplices que necesariamente existen en este bárbaro crímen, no...

Aguas corrientes

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio:

Temperatura atmosférica, 8°.0.
Idem del agua, 11°.0.
Color (colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 86 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O, gramos 0.00416.

Montevideo, Junio 16 de 1894.—El Director, *Cárlos Reginaga.*

Varias noticias

Penitenciaria y Escolares

(Irán en la edicion de la tarde del lúnes.)

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.° de Agosto:

A cuenta del trimestre	$ 400.894 10
Entregado en Mayo	» 398.966 36
	$ 799.863 46
Junio 2	$ 7.735 39
» 4	» 18.251 19
» 5	» 2.528 54
» 6	» 11.149 25
» 7	» 12.393 13
» 8	» 10.900 57
» 9	» 21.409 52
» 11	» 24.862 39
» 12	» 18.726 03
» 13	» 9.587 69
» 14	» 19.226 95
» 15	» 18.853 72
» 16	» 13.426 58
	$ 189.050 95

Defunciones

Pedro Otegui, francés, 57 años, casado, calle Durazno 82 B.

Un párvulo hijo de Rosenda Vega y Tomás Perdomo, calle La Paz 127.

Pago por Marzo

Habilitacion General de las Clases Pasivas.—Segunda Seccion.—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar el lúnes 18 del corriente el presupuesto de los señores jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre de 1876) correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.—Montevideo, 16 de Junio de 1894.—*El habilitado.*

Pidieron música

La Comision de festejos en honor de Artigas, formada en Minas, pidió al ministerio de la Guerra el envio de una de las bandas militares para contribuir á las fiestas que van á celebrarse allí. Se le contestó que no podia accederse al pedido por ser necesarias las bandas en esta ciudad.

Valor de la propiedad

El señor don V. Adami vendió ayer en remate público la propiedad situada en la calle Ituzaingó números 150 y 156, frente á las Pyramides, en 19.000 $ oro á los señores Miguel Oneto y Ca. Mide 20 varas de frente por 40 de fondo.

—La magnífica propiedad de la calle Rincon números 219, 221 y 223 entre las de Juncal y Ciudadela, de dos pisos, 16 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con una área total de 825 varas, fué vendida por los martilleros Rafael Ruano y Ca. en 37.000 pesos.

Fueron compradores los señores Sanguinetti hermanos. La vara edificada costó alrededor de 45 pesos.

En el Jai Alai

DOS GRANDES PARTIDOS

Con motivo de haber llegado de Buenos Aires los reputados jugadores de pelota á cesta, Oyarzun y Tito, se ha concertado para hoy un buen partido entre Tito y Vicente contra Oyarzun y Agustin.

Tambien habrá en la cancha cerrada otro partido no menos equilibrado que el del fronton entre Basilio con la derecha y Juan María contra Chiche y Criollo.

Veremos quienes son los ganadores.

Una nota del doctor Berinduague

En la edicion de la tarde de mañana publicaremos una nota del doctor don Martin Berinduague dirigida al presidente del Club Bernardo Berro, señor don Manuel R. Alonso, que por falta de espacio no ha podido insertarse en esta edicion.

Remate de herramientas agrícolas—Hoy á la una de la tarde, en la barraca calle Agraciada número 50, tendrá lugar un importante remate-feria, organizado por los martilleros Laugarou y Vallaro; aprovechando esta circunstancia venderán una cantidad de útiles para la agricultura, todos los cuales están á la vista desde las ocho de la mañana del dia del remate, calle Agraciada número 50.

Remate de caballos de tiro—Hoy á la una de la tarde, en la gran feria organizada por los martilleros Laugarou y Vallaro, se rematarán dos preciosas yuntas de caballos mestizos, adiestrados, para tiro.

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 13.426,58 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 16 (4 p. m.).

ORO

2.ª RUEDA

Apertura . . . 393 | Clausura . . . 391

Trigos

Los señores Dionisio Llantada y Ca. han vendido lo siguiente:

16000 kilos trigo picado de Maldonado y Rocha los 110 kls. á $ 0 90.
56000 id id Lombardo y americano de Maldonado y Rocha id id á $ 1.25.
18000 id id Lombardo y americano de Rocha y Maldonado id id á $ 1 40.
30000 id id Lombardo y americano de Rocha y Maldonado id id á $ 1.30.
91600 id id Lombardo y americano de Rocha y Maldonado id id á $ 1.60.
20000 id id americano punta negra id id id á $ 1.10.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 16	Cabezas hasta la fecha
Velloro y San Martin	198	49,969
Apesteguy hnos.	—	32,002
P. Denis y Ca.	37	36,925
Anaya é Irigoyen	42	75,080
Aguerre y Ca.	—	35,019
Castellanos y Ca.	257	50,619
Clouzet y Duclós	279	36,707
A. Mata y Compte	—	10,576
S. Elizondo	—	38,969
Jaume y Mouret	—	12,061
Total	813	377,927
En igual fecha de 1893		268,542
» » » 1892		274,915

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Bueyes, pesos 13 á 15 1/2.
Novillos, pesos 9 á 13 1/2.
Vacas, pesos 6 3/4 á 9 1/2.

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 de Junio

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Velloso y San Martin	49.771
Apesteguy hnos.	32.002
Pedro Denis y Ca.	36.888
Anaya é Irigoyen	75.038
Aguerre y Ca.	35.019
Castellanos y Ca.	50.362
Clouzet y Duclós	36.428
S. Elizondo é hijos	38.969
Jaume y Mouret	12.061
A. Mata	10.576
	377.114

SALADEROS DEL URUGUAY

Mercedes	17.000
Fray-Bentos	205.600
Arroyo Negro	—
Casa Blanca	38.000
Nuevo Paysandú	62.000
Guaviyú	56.090
Salto (H.)	35.000
Id (La Conserva)	5.500
Cuareim	67.000
Nuevo Cuareim	50.000
	536.100

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Zárate	11.100
Lázaro Repetto	45.000
E. Fernandez	6.000
S. Rocca y Ca.	110.000
J. B. Repetto	48.000
Tuyú	18.500
Dolores	14.500
Lujan	9.000
Bahía Blanca	45.000
Unzué y Montovio	37.000
	344.100

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia	35.000
Colon	43.200
Concepcion	4.500
Garbino	9.000
Spangenberg	10.000
Gualeguay	38.600
Santa Elena	27.000
San Javier	84.000
	251.300

Luis Talice y Ca., cj estatuitas imitacion bronce, 4 id jardideras fantasía, 4 id candeleros imitacion bronce, 1 id semillas hortalizas.
C. Prato y Ca., 1 cj calcetines algodon.
D. Ratti y Ca., 7 rollos cabo cairo.
Bell Towers y Ca., 1 cj papel embalaje, 2 id balanzas americanas.
L. Bonomi Morelli y Ca., 4 cascos tazas y platos porcelana, 1 id juegos lavatorio id.
Barclay y Ca., 1 fardo lienzo algodon.
Staudt y Ca., 1 cj género algodon, 1 id brin hilo.
T. Lozano, 1 cj madrás.
M. Rademacher, 2 cjs brin algodon, 1 id id hilo y algodon.
E. Quincke, 2 fardos lana y algodon, 1 id id cáñamo.
L. Libert, 1 cj merino lana, 1 id medias algodon.
R. V. Piriz, 1 cj zaraza, 1 id casimir lana y algodon, 2 id listado algodon, 1 id pañuelos.
J. y Otelo, 2 fardos lienzo algodon.
F. Darrigrand, 10 sacos café en grano.
L. Goldaracena, 78 sacos café en grano.
Pedro Ferrés, 31 1/4 pipas vino comun, 54 cjs pasas uva, 1 id anis 20 grados.
J. Granara y Ca., 2 fardos pez-palo, 10 sacos azúcar refinada, 10 id azúcar no refinada, 100 bolsas papel astraza, 18 cj chocolate, 10 id champagne, 10 id velas estearinas, 25 id almidon, 2 id quesos, 12 id aceite de oliva y algodon.
N. Caprario, 2 barriles vino oporto.
Pedro Rovira, 10 cascos vino comun, 25 sacos azúcar refinada, 6 pipas 1/2, 1/8 vino comun.
Peixoto, Morales y Ca., 170 barricas, 110 1/2, 10 1/4 yerba mate.
Julio Meillet, 5 fardos tabaco habano hoja, 5 id id bahía id, 23 barricas, 81 1/2, 11 1/4 yerba mate.
Mas Martinez, 4 pipas vino comun, 5 cascos almendras, 7 pipas 7/4 vino comun, 7 sacos chufas, 2 cjs encurtidos, 2 id comestibles.
Peirano hnos. y Ca., 25 cascos azúcar no refinada, 7 cjs vermouth, 4/4 pipas vino comun.
C. Brandes, 7 cascos pimienta en grano.
E. Muxi, 75 sacos azúcar no refinada, 24 barricas, 10 1/2 y 10 1/4 yerba mate, 75 sacos fariña, 5 id café en grano.
Antonio Vivo y Ca., 5 sacos café en grano.
Comas Brunet y Ca., 10 cjs azúcar refinada.
J. y A. Talice hnos., 4 barriles vino comun, 1 saco avellanas.
F. C. Ballefin, 5 cjs frutas en aguardiente.
M. A. Favaro, 5 cjs ciruelas en tarros, 4 id anchoas en aceite, 4 id aceitunas id, 13 id encurtidos en frascos, 1 id comestibles, 21 cascos vino comun.
H. Dufrechou é hijo, 6 cascos vino comun.
Masanés y Ca., 10 pipas de vino comun.
Arnoldo Berta, 1 bordalesa de vino comun, 6 fardos papel estracilla, 35 cjs velas estearinas, 15 cjs pasta de tomate, 15 sacos arroz.
L. B. Morelli y Ca., 9 cascos de vino comun.
Carrau y Ca., 14 sacos de café en grano, 31 1/4 pipas de vino comun, 1 cj de naipes.
P. Seré Bolondo y Ca., 110 cjs bitter 20°, 1 cj chocolate, 200 sacos azúcar no refinada.
J. Bravo, 2 bordalesas vino comun.
Cardoso y Ca. 20 1/4 pipas vino comun.
Staudt y Ca., 7 cascos vino comun.
J. Seller, 2 cjs pimenton.
Roberto Favaro, 200 sacos fariña, 30 id café en grano, 2 barriles vinagre.
Stefano Risso figlio 4 sacos ají en rama.
Lorenzo Gaminara, 15 fardos papel embalaje.
N. Farriols, 20 sacos azúcar no refinada, 25 cjs velas estearinas, 7 cascos vino comun.
G. Vanrrels 10 barricas agua algengibre.
Fariní é hijos, 15 cajones aceite amapola y maní.
Eugenio Danrée, 8 cjs salsa tomate, 12 id conservas en grasa, 10 id alcaparras en frascos, 10 id conservas de legumbres, 10 id café en grano, 8 id ciruelas en frascos, 10 id sadinas en aceite, 10 id comestibles.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 16

De la Florida, 29 vacas, 3 terneros conducidos por Antonio Ortiz y vendidos por Curbelo á ps. 2 1/2 terneros, 9 1/4 vacas.

De la Florida, 46 vacas, 9 novillos conducidos por Zenon Hernandez y vendidos por Curbelo á ps. 14 novillos, 9 1/4 vacas.

De Minas, 30 vacas, 7 bueyes, 10 terneros conducidos por Antonio Mendez y vendidos por Pereyra á ps. 13, 14 bueyes, 10 1/2, 9 1/2 vacas, 2 1/2 terneros.

De Minas, 16 novillos conducidos por Antonio Mendez y vendidos por Pereyra á ps. 11 n.

De Rocha, 128 vacas, 72 bueyes conducidos por Eduardo Carbo y vendidos por Juan Amorin á ps. 11, 8, 6 1/2 vacas, 11 1/4 bueyes.

De Montevideo, 12 vacas, 4 novillos conducidos por Pedro Garses y vendidos por Apestegui á ps. 9 1/2 vacas y novillos.

De Tacuarembó, 235 vacas, 37 novillos conducidos por José Muñoz y vendidos por R. E. Silveira á ps. 7 1/2 vacas, 9 novillos.

De la Florida, 34 vacas, 34 novillos conducidos por Juan Bautista Iriarte y vendidos por Apestegui á ps. 11, 12 vacas, 14 novillos.

De Canelones, 9 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á ps. 9 3/4 v.

Del Durazno, 19 vacas, conducidas por Pedro Dualde hijo y vendidas por Amespil á ps. 10 v.

Del Salto, 39 vacas, 142 novillos, conducidos por Antonio Portugal y vendidos por R. Silveira á ps. 12 novillos, 6, 7 1/2 vacas.

De Cerro Largo, 18 vacas, 129 novillos, conducidos por Luis M. Navarrete hijo y vendidos por R. Silveira á ps. 6 vacas, 10 novillos.

De Tacuarembó, 78 yeguas, conducidas por Froilan da Luz y vendidas por Curbelo á ps. 1 20 yeguas.

Para Génova—257 pipas sebo.

Dia 15

Isis, vapor aleman, por G. Moeller con:

Para Hamburgo—611 cueros de potro secos, 544 cueros vacunos, 5 atados cauchú, 300 1/2 pipas sebo, 6 bultos mercancías, 12 fardos tabaco.

Para Bremen—168 fardos tabaco.

Eiffel Tower—vapor inglés por C. R. Horne y Ca con:

Para Amberes—10.750 cueros vacunos salados, 530 fardos lana, 9 fardos crin, 8 fardos cueros de becerro, 401 pipas sebo, 198 bordalesas sebo, 2500 bolsas trigo, 1000 bolsas afrechillo.

Galicia, vapor inglés, por Wilson Sons y Ca. con:

Para Rio de Janeiro, 200 carneros en pié, 10 bolsas harina.

Nord América, vapor italiano, por P. Christophersen con:

Para Génova—996 cueros vacunos secos, 10 fardos id, 827 sacos trigo, 100 pipas sebo.

Heimburg, vapor aleman, por P. Christophersen con:

Para Bahía—5034 fardos carne tasajo.

Para Bremen—308 fardos lana.

Salidas para Ultramar

Dia 15

AMBERES y escalas, vapor inglés *Eiffel Tower*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

NEW-YORK, vapor inglés *Etona*, por Willians y Ca. con frutos del país.

LIVERPOOL y escalas, vapor inglés *Galicia*, por Wilson Sons y Ca. con 41 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 15

BUENOS AIRES, vapor inglés *Hawkhust* por E. F. Garçao con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor francés *Equateur*, por A. de Saavedra con resto de carga.

MALDONADO, vapor nacional *General Flores*, por E. Vidal con 12 pasajeros y la carga general.

SALTO y escalas, vapor nacional *Montevideo*, por E. Julia con 28 pasajeros y carga general.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Vénus*, por P. Christophersen con 72 pasajeros y carga general.

Noticias marítimas

PUERTO DE RIO DE JANEIRO

Entradas dia 7

De Buenos Aires, con 11 dias de viaje, barca dinamarquesa *Richard.*

Dia 8

De Montevideo con 4 dias de viaje, vapor francés *Adour.*

Dia 9

De Montevideo, vapor francés *Bearn.*

Salidas dia 7

Para Montevideo, barca americana *Rebecca Crowell.*

Dia 8

Para Buenos Aires, barca inglesa *Arabella.*

Dia 9

Para Bahía Blanca, barca inglesa *Dunvegan.*

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen el 17:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Kambyses*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Salen el 18:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

ANA CARRARA DE VISCA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Junio de 1894

Antonio, Ana V. de Ferreira, Antonia, Eduardo, Clotilde, Horacio, Emilio y Clara Visca, hijos; Estéban Ferreira y Rosa M. de Visca, hijos políticos; hermanos, nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el lúnes 18 á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Figurita 310.

Unica invitacion.

NOTA Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 8 1/2 a. m.

Burgués.—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crímen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 16

Trámite—Pereda y Vilar; Antonini con Gomez y Cibils, queja; Romeu con Castellanos; Novoa con Piffaretti; Olivera y Dutra, criminal; Alejo Martinez, Miguel Telaquino; Moya y Ca. moratorias; Easton y Laborde; Pastorino y Benedetti, criminal; Pedro Barlano id; Fraga J. Franco id; Miguel Labella; Manuel Badia, competencia; Fabrega Currell; Schwartz con Schwartz.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 16

Trámite—La Sociedad Mariano y Pellicer con Ayarragaray; Meillet con Citterio; Martino con Berolegui; Aboal y Lapuente con Capoblanco y Victorero; concurso Manuel Tosalba; Castro Gimenez con Pareja Hos; Fonifacio con Gutierrez, terceria Tapié; Dionicio Rodriguez con Máximo Herrera; Juan B. Castro con Rodriguez; Máximo Albornoz, criminal; Bazurro con Latapié; Ferreira da Fonseca con Souza Fagundez; Rita M. de García con Gillespié; Vizozo con Nuñez; Ramon Hernandez, criminal (2); Menores de Susviela con el fisco; Mainero con Cabot; Lasmer con Dalh; Nuñez con Salgado; Martinez y Provenza; Alvarez con el fisco.

Interlocutorias—Concurso José R. Perera; Canessa con Follente; María Encarnacion Gonzalez, criminal; sucesion Manuel Duran y Cuadra; María I. de la Encarnacion Sampaio; Martinez y Cagnoli con Fernandez; Gandolfo con Lasnier; Molina y Cocio, terceria Comas; Solari con Laury (R. de Q.); Zino con Gonzalez R. de Q.

Definitivas—Cándido Robido con el fisco; Gianelli con Castellanos; Balparda y Piñeyrúa con Compañía de Gas y Dique Mauá.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 16

Trámite—Ramon La Madrid con Conrado Puyol, terceria Paulina Montero de Zipitria y Santos F. Monteros; Sosa y Mendoza con la test. Edmundo Delsarte, incidente; Elias Santos con la test. Florentino Bonifacino; José María de los Santos con el concurso Ramon Diago, terceria Tomás García Zúñiga; test. José Bárbaro; test. Juan Bautista Zavenes; Enrique Brisson con Alsides Chauvin; Cárlos Demicheli con la test. Florentino Bonifacino; concurso Manuel T. Pereira, incidente José Monterola y Juan Gregorini; test. Antonio Marchiero; Manuel Herrera y Obes con Pedro Pijuan; test. Catalina Grenne; Isabel Duran de Guersi; Ladislao Rubio y Carmen S. de Duran; test. Carolina Solari de Gonzalez; Banco Hipotecario del Uruguay con Andres L. Lamas; test. José Carreño y Juan Bentancor, incidente Juan Santos; José Sausa con la test. Florentino Bonifacio; Francisco Carbayedo con Enrique Arraga y Vidal; test. Manuel Arcosa y Celedoria Silveira; test. Enrique Piolti; Pablo Sort con Pedro Raffo; Lucinda Torres de Fleitas con Luis Beltran; test. Florentino Bonifacino; José Paz; Marcelino Fele con la test. Florentino Bonifacino; Ramon La Madrid con Conrado Pujol, terceria Paglino Montero Zipitria y Santo Monteros Lucidia Torres de Fleites con Luis Baltran, test. Rufino Mesa de Baliñas; test. Juan B. Ladarré; Pedro Ariles contra Adrian Lemansendi; Cascales y Carrillo contra Carlos Escayola.

Interlocutorias—Wenceslao Regules; Ramon Gimenez y Ca con Juan E. Sacarello, incidente núm. 2; Pablo Sort con Pedro Raffo; test. Francisco Freire de Borga Salema Garsau; test. Santiago Broven; Florencia Suarez de Vazquez; Evaristo Diaz Campo y Enrique Arraga Vidal contra la sucesion de Joaquina Vidal de Arraga; test. Pilar Conde; concurso Juan E. Sacarello; test. Vicente Alcalde.

Definitivas—Bernardo Irigoyen contra Juan Manoche.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 16

Trámite—sucesion de Jacinta Palomeque; test. de Serafin Doggio; sucesion de Vicente Parodi; Inocencia V. de Duran contra Leon de Palleja; Juan Peyronbon contra la sucesion de Juan Pintos; José Boraguio hijo contra Cándido Aicardo; sucesion de Andrés Portas; sucesion de Domingo Reperze; sucesion de María Bustingorry; Apolinario G. Velez contra Andrés Frondoy; Juan Saldamando contra Pedro Urdampilleta; La sucesion de Manuel Pernas contra los señores Reyes Trapani y Gonzalez Crespo; sucesion de Angel Murialdo; los señores Ucar y Risso contra José E. Pesce; la sucesion de Cándido Irazusta contra Luis Sivori; Lucio Piñeiro contra Américo Carassale; sucesion de Ignacia Maurequi; Juan Pastorino contra la sucesion de Pedro Camperi; test. de Teresa Cristiani de Prigioni; Pedro Martino contra Angel y Luis Deferrari incidente sobre honorarios; sucesion de Carolina D. de Acosta y Lara; test. de Ana Pansiud de Calandria; sucesion de Manuela Gonzalez de Aguiar; sucesion de Luisa hijo de Cedrés; sucesion de Pedro Camperi; test. de Manuela Casalla de Sayago; Vicente Marrupe contra Ignacio Mutuberria.

Interlocutorias—Los señores Chápores y Romeu contra Domingo Alendy; Santiago Siutto deduciendo terceria en los autos seguidos por Juan Bassano y Cándido Bula contra Francisco Bettossini y otros; sucesion de Havier Laviña y Manuela Sedesma incidente sobre impugnacion al inventario Juan Bassano y Cándido Bula contra Francisco Bettossini y otros; Pedro Villar contra Luis Sivori.

Definitivas—sucesion de José A. de Frietas y Juana Quincoces; Pedro Testa contra Juan José Fernandez.

Juan José Peyrallo, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—La sucesion P. Duplesis con A. Rivera Moreira con Nicrosi (2); Muñoz con Barattini; Sierra con Paz da Silva; Demartini con Bell; Casselo con la sucesion de Manuel Facal; La sucesion Duran con la de Abreu de Peñaflor; Benita M. de Veneroni, sucesion Pesce con la Empresa de *La España Moderna*; Perez con De Dedieu; Escalada con Correa de Giorello; Bernardo Rodriguez Bello, sucesion; Juana M. Haran y Juan Bautista Pugin, sucesiones; Candelaria Perdomo de Fuentes, sucesion; Clara Casas de Barragan, sucesion; Manuel Facal, sucesion; Francisco; Miramonte; José María Gonzalez, sucesion; Banco H. del Uruguay con Weiseles, incidente Otero; Ruis pile con Sivori; Rafael Adanio, intestado.

Interlocutorias—Vicente Ponce de Leon y Cármen Macuso, sucesiones; Francisco Boffa, sucesion; Juan Mezzera y Cárlos Mezzera, sucesion; Aurelio Castro, concurso; incidente Burmester.

Definitivas—Galvarne de Sanguinet con sucesion Pedro Sanguinet.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

INTERINAMENTE Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO

Dia 16

Trámite—Lo señores Necol hnos. y Ca. y Julio Meillet y Ca.; Tomas Bonino y concurso Banco Constructor Oriental; concurso de José María Gonzalez Ramon Piñeyro con José Gibert; concurso Ignacio C. Bowo incidente sobre calificacion; Pablo M. Riviere y señores Barberousse y Perez; concurso de la Sociedad Minas de Oro de Courtune; los señores Fariní é hijos solicitando moratorias; concurso de los señores Matarrodona Oromí y Ca.; Luis Burmester hijo y señores Alonzo y Mendez; concurso Cárlos M. Baena; los señores Silva y Pires solicitando matrícula de comerciantes; Baltasar Lopez y Andres Otero; concurso de los señores Helguera y Ca. y Domingo Lapitz; el doctor Tomas W. N. Greene y Juan F. de los Santos; Chiarino y Ca. y Peirano hnos.; Juan B. Goyret y otros y Arturo Parada y otros; Acordada del Superior Tribunal sobre nombramiento reguladores; Ignacio Rebello y José V. Martinez; Antonio Luchessi y Rita y Victoria Sarmenio y terceria deducida por Manuel Mieres; concurso Andres R. Perera; Martin Helguera, solicitando título de corredor y rematador; el Banco Hipotecario del Uruguay y concurso Helguera y Ca.; los señores Fariní hijos solicitando moratorias.

Interlocutorias—Concurso Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay; José Delger y Pedro Larghero y terceria deducida por María Viana de Joanicó; Peirano hnos. y Chiarino y Ca.

Definitivas—Concurso Félix Bottini, incidente sobre calificacion.

Nombramientos—S. S. nombró síndico definitivo del concurso Banco Navia y Ca. al doctor Julian de Santiago; igualmente ha nombrado síndico definitivo del concurso de los señores Matarrodona, Oromí y Ca. á los señores Chiarino y Ca.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 16

Trámite—Fortunata C. de Rocha y Juan Cavalo y Vila; Domingo Alcántara y Manuel Laguillo; Antonio Veiga y Manuel Perez; Catalina Pastoriza, pérdida de una letra; concurso Luis Oyenard; Ambrosio Belando y concurso Abbondanza y Belando; concurso Abbondanza y Belando, incidente Ramon Batista; Cervecería Montevideana y Crispin Vera terceria Diego Wilson; concurso Abbondanza y Belando incidente Ramon Batista; Sust y Ca. moratorias; Banco de Crédito Auxiliar y Ramon, Angel Cárlos Anselmi y Cárlos Gagory; concurso Luis Oyenard; Francisco Milhomens y Ca. y Salas Anos; Ambrosio Belando y el concurso Abbondanza y Belando; Luis Esteve y Vegh Hnos; Antonio Belando...

[illegible]

1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas.
1 juego de dormitorio, 1 cama de matrimonio, corona con canefa, lavatorio, 2 mesas de luz, cómoda toillet jacarandá y cedro interior.
1 juego de comedor, mesa, 12 sillas, aparador, mesa trinchante de nogal y roble interior.
1 juego de escritorio, mesa escritorio, biblioteca, etc., etc.
Mesa de centro, galerías, espejos, roperos de 3 cuerpos, sillones, arañas, alfombras.
Juegos de lavatorio, servicios de mesa, vinos finos é infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate.
Todo con tasacion bajísima.
No olvidarse: el JUEVES 21 del corriente, á la 1 de la tarde.
Por mas detalles, ver al rematador, calle Zebala núm. 88.
La casa estará en exposicion el miércoles 20 de 12 á 4 de la tarde.
Una vez concluido el remate, la casa se alquilará, pudiendo ocurrir los interesados al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.
1834-jn.10

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—De todo el cuerpo de edificios, sito en la calle Treinta y Tres núms. 157, 161, 163, 165 y 167, entre Sarandí y Rincon, distribuido entre casas de altos y bajos, en los cuales se encuentran escritorios, almacenes, etc., todo está alquilado y produce buena renta. Atencion y fijarse bien en el área de este hermoso terreno, que por su ubicacion no tiene competidores—25 varas de frente á la calle Treinta y Tres por 50 de fondo, haciendo un total de 1250 varas cuadradas—que no se encuentran hoy dia en ningun sitio de la vieja ciudad—lo que quiere decir que este solo detalle me excusa el hacer mas reclame sobre la importancia de esta venta que se verificará al mejor postor.
EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, y en las mismas propiedades, en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Junio á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle Treinta y Tres por donde tiene señalada con los números 157, 161, 163 y 167 compuesto el terreno en que se halla construida de 25 varas ó sean 21 metros 47 centímetros por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos de la testamentaria de doña Rosa Lopez Ubillus.—Montevideo, Junio 11 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.
1847-jn.12.

Pablo Luquet

Importante remate—De una linda propiedad—Construida á la moderna.—Calle Caiguá num. 97—Por órden y cuenta de la compañía «La Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).
EL VIERNES 29 del corriente.—A las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al contado y en oro sellado de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía «Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).
La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 metros de frente al Este de la calle Caiguá, 32,94 al Norte, 34,24 al Sud y 9,79 al Oeste ó sean 317 metros 5 decímetros cuadrados de superficie.
Contiene 7 piezas y todas las comodidades que se requieren, caño maestro y paredes medianeras pagas, aguas corrientes, etc., etc.
La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado, son de primera calidad.
La casa está alquilada y dá una buena renta.
El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.
Por otros datos oficina de la Compañía, calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m., ó escritorio del rematador, Dayman 241b.
1866-j. 13

Alejandro Montautti

Gran remate á plazo, por cuenta de las dos casas introductoras **Th. Lamp y C. Brandes y C.ª—En el depósito calle Rincon número 45, esquina Misiones, para ferreterías, almacenes, jugueterías, bazares, mueblerías, cigarrerías, etc.**
EL MIERCOLES 20 Y JUEVES 21 del corriente y dias siguientes á las 12 1/2 p. m., venderé por órden y cuenta de las mencionadas casas introductoras y á **6 meses de plazo**, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, ó al contado con **5 % descuento**, **un gran surtido** de cristalería, porcelana, lámparas, loza, cuadros, espejos, boquillas para fumar, artículos de fierro, artículos de metal, de fantasía, etc.
A las 3 y 1/2 para **muebleros**, de mesitas, etagéres, fumadores, cuadros, etc. 1873 jn.14
A las 3 1/2: 1 partida de 80 cajones vermout italiano.

Francisco Piria

¡A plazos!—¡Gran palacio!—¡Casa de campo!
EL DOMINGO próximo 17 del corriente, venta al mejor postor y á largos plazos.—Este no es el momento de vender.—Y ¿por qué vende La Industrial? preguntará el lector.
La Industrial vende porque está liquidando todos los terrenos que posee, así que se le importa un comino de que lo que hoy vende por cuatro, antes de un año valga ocho ó veintiocho.

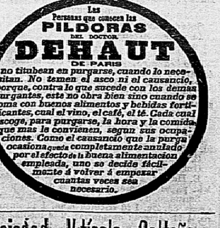
[illegible]

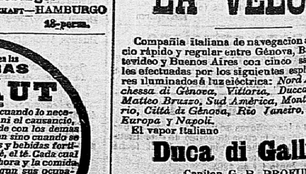
quinas, todo cercado de pared y con empedrado pago al camino Larrañaga, por donde mide 42 varas.
Tiene gran cantidad de árboles frutales, parrales y plantas de flores.
Se venderá á pagar 200 pesos al contado y el resto por mensualidades de 40 pesos.
Los solares se venderán á pagar en la siguiente forma
Los pequeños, 3 $ mensuales; los regulares 4 id id y los mas grandes en 50 meses de plazo.
EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 de la tarde encuentrase usted en la Plaza Independencia.
20 wagones del tramvía de la Union estarán á disposicion del público, para conducir gratis ida y vuelta.
Por planos, programas y boletos, calle Treinta y núm. 216 oficina de La Industrial. 1.68-jn.13.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de don Saturnino Contuci y doña Lázara Paredes, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellos por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1894—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
1511-jn.17

AVISOS





[illegible]

EL SIGLO

ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.730

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

LA PENSION LAMAS

Termina el señor Flores

DISCURSO DEL SEÑOR PALOMEQUE

A las 2 y 15 entraron al recinto los señores Lecueder, Viaña, Sanchez, Rodriguez (A. M.), Lenzi (E). Muñoz y Maines, Herran, Ferrando y Olaondo, Sanguinetti, Devincenzi, Solsona y Lamas, Flores, Otero, Tubino, Baycé, Costa Gutierrez, Garzon, Vidal, Cabral, Campistegui, Munilla, Varela, Mendoza, Bauzá, Dominguez, Silva, Zorrilla, Barbot, Herrero y Espinosa, Casaravilla, Gallinal, Piccardo, Stewart, Carbajal, Segundo, Barros, Diaz (J), Rodriguez (G. L.), Arteaga, Sierra, Ramirez, Lacueva (H.), Lenzi (C.), Turenne.

El señor presidente—Con número suficiente de diputados en Cámara, está abierta la sesion. Va á leerse un acta.

—Leida y aprobada esta, se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Peticiones informa en las solicitudes de doña Carolina Wells de Olivera, don Federico Gonzalez y doña Estanilada V. de Echeverry.—(Repártanse).

—Doña Nieves Diaz, hija del capitan don Sinforiano Diaz, solicita que V. H. disponga no se le haga descuento alguno sobre la pension que por la ley le corresponde.—(Peticiones).

El señor presidente—Se vá á entrar á la órden del dia. Continúa la discusion del proyecto que concede el traspaso de la pension que gozaba el doctor don Andrés Lamas á su señora esposa.

Tiene la palabra el señor diputado por Flores.

El señor Flores—Señor Presidente: diez minutos á lo sumo y dejo la palabra al orador que ha de sucederme en el uso de ella; pero no sin antes clavarle una flecha en pleno pecho, franca y lealmente; y siento que el orador que ha de sucederme en el uso de la palabra no se encuentra aquí presente,—para decirle al doctor Palomeque que la flecha que voy á clavar en su pecho va acompañada de un papel...

—Entra el señor Palomeque.—(Murmullos en la Cámara).

Decia, señor Presidente, que no dejaré la palabra sin antes clavarle una flecha franca y lealmente al orador que ha de sucederme en el uso de la palabra.

Estoy seguro que él la recibirá con el coraje que lo caracteriza; y que, por otra parte tambien la recogerá con placer, porque en esa carta á que me refiero, se hace merecida justicia al autor de los dias del doctor Palomeque.

Yo me acuerdo bien, aún que no he hecho ningun apunte, yo me acuerdo bien, señor presidente de las rectificaciones que tendria que hacer, pero no voy á entrar á hacer ninguna ni aún aquellas que me sean personales, por mas que yo podria replicar al señor diputado por el Durazno que quien sabe si es del todo exacto, aunque él haya tenido la intencion de serlo, quien sabe si es del todo exacto que él sirvió á las instituciones en los hechos á que él se refirió.

En ese caso yo opinaré como mi amigo el señor diputado Zorrilla con las salvedades del caso.

Tampoco puedo dejar de decir de paso á uno de los señores diputados que me interrumpió, que no es cierto que cuando yo hacia uso de la palabra, en el incidente que se promovió, que no es cierto que yo manifestara opiniones individuales. Conozco bien mi posicion y mis deberes en esta Cámara, y sé bien que estaré á la altura de la primera y cumpliré los segundos en toda su plenitud.

Hacia uso de mi derecho y narraba acontecimientos de mi partido, que son del dominio público. Por consiguiente no manifestaba opiniones individuales, afirmaba lo que habia sucedido y que todos los hombres del partido á que pertenezco, tienen conciencia y deben de tenerla, de la verdad de esas afirmaciones.

Tampoco quiero dejar sin respuesta alguna, una opinion manifestada á la lijera por mi distinguido amigo el señor diputado doctor Segundo.

[illegible]

El coronel Sáa marcha al Norte con un ejército de dos mil seiscientos á dos mil ochocientos hombres.

El gobierno sigue siempre en su camino, sin que nada lo pueda arredrar ante las consideraciones de salvar la independencia nacional amenazada. Tiene para ello la confianza en los buenos hijos de la República, que contribuyen con valor y decision á llenar un deber tan sagrado.

Los sucesos ocurridos en el Paraná, la harán comprender la posicion asumida por el gobierno Paraguayo, y en su consecuencia, en la que está colocado el gobierno Uruguayo, COMO ALIADO DE AQUEL; así pues, si la marcha del gobierno era como lo es, digna y elevada (como regla invariable de su política) lo será siempre en adelante en lo que concierna *á su hermana y aliada* la República del Paraguay.

Paranhos se dirije á la Provincia de Entre Rios, siguiendo siempre la política de que ya tenemos pruebas dolorosas; pero tengo la confianza de que es bien conocido y los pueblos vecinos y amigos no es fácil sean arrastrados contra sus mas caros intereses, y muy particularmente á la altura á que han llegado los sucesos; pero sea de ello lo que fuere, el gobierno no se desviará de su camino.

Deploro la suerte que ha corrido el Salto y no estoy de acuerdo con su opinion en cuanto al coronel Palomeque; creo que su desgracia, no haya provenido á la falta de confianza en sostener sus deberes, como jefe de aquel punto; pues tengo la confianza de que es un firme sostenedor de las instituciones de su patria.

Los saluda con aprecio su amigo y S. S...

El señor Palomeque—Atanasio Aguirre.

El señor Flores—... *A. C. Aguirre*, presidente en aquella época de la República Oriental.

Lo que quiere decir, señor presidente, que en aquella época, dada la alianza que existia entre el gobierno del Paraguay y el gobierno de la República Oriental, Paysandú estaba convertido en FORTALEZA PARAGUAYA.

Como se apercibirá fácilmente, el señor diputado, estas no son manifestaciones individuales del orador...

El señor Munilla—¿Me permite una interrupcion?

El señor Flores—Voy á concluir; despues me contestará.

Yo creo, señor presidente, que no voy á hacer uso de la palabra nuevamente en este debate, y creo tambien que la Honorable Cámara procederia con equidad y congruencia, teniendo en cuenta los antecedentes de este asunto, votando, como se votó la pension á la viuda del doctor don Manuel Herrera y Obes, votando decia, esta pension á la viuda del doctor don Andrés Lamas.—He dicho.

El señor Munilla Pido la palabra para una brevísima rectificacion.

En la última sesion que celebró la honorable Cámara, me permití hacer una interrupcion al señor diputado por Cerro Largo, y parece que ésta ha sido mal entendida por mi honorable colega el señor diputado por Flores.

Dije en aquellos momentos que aceptaba con gusto la defensa que el señor diputado hacia de mi partido y de sus hombres; y manifesté que era una opinion individual la del señor diputado el creer que en este recinto debian tratarse estas cuestiones ó traer reminiscencias históricas de personalidades que nada tienen que ver con la materia que debatimos y que tampoco nada aportan al fondo del asunto.

Tampoco he querido decir con esto que el señor diputado haya traido á este debate esas reminiscencias, sino que por el contrario creo que ha sido provocado á ello.

Pero la cuestion es agena á la Honorable Cámara; yo creo que no es conveniente que se discutan en este recinto las personalidades políticas; y á esto es simplemente á lo que me he referido al decir que era una opinion individual del señor diputado por Flores.

El señor Presidente—Si no hay quien pida la palabra se vá á votar...

El señor Palomeque—Pido la palabra.

Todos los distinguidos oradores que han hecho uso de la palabra han traido á esta cámara libros y documentos, en uso de un perfectísimo derecho.

La cuestion no podia debatirse de otra manera, porque la palabra de los oradores era necesario que fuera abonada con los documentos que se encuentran en los libros y con los papeles...

Yo no he podido traer á esta Cámara todos los libros que he revisado, porque hubiese sido humanamente imposible. Habria tenido necesidad de traer varias colecciones de diarios antiguos de difícil manejo, folletos y libros cuyo número no bajaría por lo menos de cincuenta.

De manera que en vez de traer esos libros y esos documentos, me he tomado la tarea, un poco laboriosa, es cierto, de resumir por escrito todo lo que á mi juicio era pertinente á la cuestion y á la vez que lo he ido resumiendo he ido redondeando las frases é introduciendo en ellas los documentos ó

[illegible]

facultad de la Cámara para conceder ese permiso cuando se solicita, yo apoyaré la mocion del señor Dominguez.—He dicho.

El señor Lenzi (E.)—No se debe discutir mociones de esta naturaleza, pero cuando encierran en sí la importancia que tiene esta, deben discutirse, porque esta mocion viene á derogar disposiciones terminantes del reglamento, y viene á alterar el órden establecido.

Si se aprobase por la Cámara la venia que se solicita, no seria posible votar nada, porque todos tendrian derecho para traer discursos escritos.

Seria este, digo, un precedente gravísimo.

El señor presidente—La mesa vá á observar que este es uno de los primeros casos que se presentan, en que se pide permiso á la Cámara para leer discursos.

Esta autorizacion se ha concedido otras veces para leer citas de libros ó de documentos, pero nunca para leer discursos.

Sin embargo, la Cámara resolverá.

El señor Dominguez—El señor Palomeque ha luchado con la dificultad de una documentacion extensa y es por eso que ha traido apuntes amplios para guardar hilacion en la narracion.

Me parece conveniente que ese discurso sea leido, para que la Cámara lo conozca en toda su extension, á fin de formar un criterio mas completo.

El señor Lenzi (E.)—En ese caso podria suspenderse la discusion de este asunto, publicarse el discurso del doctor Palomeque por la prensa, y en la sesion próxima entrar nuevamente á la discusion.—(Apoyados.)

El señor Casaravilla—Yo considero que efectivamente no pueden leerse discursos de antemano preparados, en la Cámara de Representantes, pero no otra cosa se ha hecho en este recinto leyéndose documentos y leyendose obras...

El señor Dominguez—Y hasta una oracion fúnebre.—(Risas).

El señor Casaravilla—En realidad el trabajo que el señor diputado Palomeque trae á este recinto es un trabajo ya hecho, resultado de una larga labor y detenidos estudios sobre este punto y que ahora viene á someter á la Cámara. No quiero esto decir que el señor Palomeque vaya á concretarse á dar lectura de esos trabajos, sino que pronunciará su discurso y traerá como prueba de conviccion el extracto que ha hecho de antecedentes voluminosos.

En ese sentido yo creo que la Cámara tiene que acordarle al doctor Palomeque la misma facultad que ha acordado á los señores Dominguez y Flores. La cosa ha llegado á tal punto que el señor Flores ha leido todo lo que ha creido conveniente y muchos documentos que en realidad, nada tenian que ver en el caso.

Ha hecho, por ejemplo, apreciaciones políticas, completamente agenas al punto en debate y que han debido eliminarse de este recinto, porque no debemos traer aquí recuerdos de épocas luctuosas, de lágrimas, de errores y deportaciones y muchas otras reminiscencias que podrian producir en el ánimo de la Cámara cierta amargura que no conviene que se produzca teniendo en cuenta los grandes intereses del país.

Estamos aquí para legislar, para dictar leyes sabias, para propender al progreso de la nacion y no para distanciarnos, trayendo al seno de la H. Cámara asuntos que tienen que dividirnos necesariamente.

Porque si yo imitara al señor Flores en esta cuestion podria enaltecer á mi partido, considerándolo, como lo considero, el mejor, puesto que por eso estoy afiliado á él; pero en este terreno tendriamos que distanciarnos y no es esa la obra que nos está encomendada.

No estamos todavia en condiciones de hacer historia sobre nuestra vida nacional, llena de violencias y de errores comunes.

El señor Flores—¿Estamos ó no en la cuestion?

El señor Casaravilla—Yo quisiera saber si el señor Flores se ha considerado dentro de la cuestion para hablar de cosas que tenian tanto que ver con la pension á la viuda del doctor Lamas como lo que yo estoy diciendo.

El señor Flores—Es bueno reconocerlo. (Risas.)

El señor Casaravilla—Es que yo no me estoy refiriendo al doctor Lamas sino á la mocion del doctor Palomeque y el señor diputado nos ha leido á propósito del señor Lamas, hasta un discurso fúnebre que debió pronunciar hace muchos años. (Risas y murmullos en la barra.)

El señor presidente—La barra debe observar completa tranquilidad, porque sino me veré en el caso de adoptar medidas desagradables.

El señor Casaravilla Así es que dada la actitud que ha observado la mesa considerando que el señor diputado Flores estaba dentro de la cuestion cuando leyó todo lo que quiso, creo que el señor Palomeque debe leer lo que pretende.

El señor Lenzi (E)—El señor Flores ha leido antecedentes.

El señor Casaravilla—Eso tambien estaba prohibido por el reglamento.

El señor Lenzi (E.)—Entonces no diga el señor diputado que se debe dejar leer al señor Palomeque, sino que todos tenemos ese derecho y de esa manera haremos sesenta y nueve discurso y será cuestion de no acabar nunca.

Por eso yo allanaba la dificultad estableciendo que se suspendiese el debate para que se publicara el discurso, para que pudiéramos estudiarlo con atencion.

El señor Presidente—Se vá á votar la mocion. Los señores por la afirmativa en pié. (Negativa.)

Tiene la palabra el señor Palomeque.

El señor Palomeque—¿Puedo tener papeles en la mano? (Risas)

He tenido mis dudas, señor presidente, respecto á la votacion...

El señor Dominguez—Podria rectificarse.

El señor Palomeque—No señor, de ningun modo.

El señor Dominguez—Entonces, yo pido que se rectifique.

El señor Presidente—Estaban presentes cuarenta y tres diputados y diez y nueve se han puesto de pié. Por consiguiente ha sido negativa.

El señor Dominguez—Pero desde que algun diputado tiene dudas...

El señor Presidente—Ha pasado la oportunidad porque se han retirado varios diputados.

El señor Dominguez—Pero se les llama.

El señor Rodriguez (G. L.)—Yo me opongo á la rectificacion...

El señor Presidente—Y la mesa tambien se opone.

El señor Rodriguez (G. L.)—...que es completamente incorrecta.

A cada paso estamos haciendo caso omiso del reglamento.

El señor Palomeque es un orador distinguido, que no tiene necesidad de leer sus discursos.

Yo concederia siempre venia para leer documentos, pero en este caso he votado negativamente porque con este precedente podria hacerse un obstruccionismo tremendo, porque cada diputado podria leer dos meses seguidos y no seria posible sancionar leyes.

El señor presidente—Continúa con la palabra el señor Palomeque.

El señor Palomeque—Yo no he querido hacer uso de la palabra en el incidente que se ha promovido respecto á si podia leer el discurso, porque tenia la seguridad de demostrar que en toda Cámara pueden leerse los discursos y que no es exacta la interpretacion restrictiva que algunos señores diputados han dado á los dos artículos del reglamento que se han leido; pero no queria que fuera á suponerse que pretendia abusar de la benevolencia de la cámara y por eso guardé silencio.

Ella me impone el deber de improvisar y por mas que se ha dicho que aquel que concibe bien las cosas es el que tiene el don de la improvisacion, en el presente caso esto no es aplicable, porque si bien es cierto que se puede conservar perfectamente la regularidad del debate, la verdad es que no es posible conservar la hilacion necesaria para la relacion de sucesos históricos sin escribirlos, so pena de confundir fechas y épocas por no poderlas vincular, como se pueden vincular en el silencio del gabinete.

Yo comienzo por agradecer al distinguido diputado por el Durazno los elogios que ha hecho respecto de mis condiciones oratorias; él es un orador que sabe manejar perfectamente la palabra y que en su excesiva modestia quiere adornar á los demás con las dotes brillantes de improvisador que le distinguen; y otro tanto diré en este caso respecto á mi distinguido amigo el señor Flores.

El señor Flores—Muchas gracias.

El señor Palomeque—No sé si me será posible calzar el alto coturno; no sé si llegaré á desarrollar bien la importante cuestion que nos preocupa; é ignoro si conseguiré probar ante esta distinguida Cámara que el proyecto en descusion debe ser aprobado en general, porque así lo aconseja el prudente patriotismo y la sana razon, no obstante todo lo que en contra ha expuesto con palabra vibrante el ilustrado compañero que honra con su presencia á esta Honorable Cámara.

Al entrar á este recinto para desempeñar las funciones de legislador he hecho lo que aquellos creyentes de una religion positiva, que dejaban las sandalias con que habian hecho el largo camino, á la entrada del templo, para no depositar en él el polvo que mancharía los altares de sus dioses.

Entro, sin prevencion y sin ódio, sin más amor que el de la justicia, deseoso de que de este gran debate resulte demostrado que no es la oportunidad de discutir la personalidad de un gran hombre de Estado y que los Parlamentos no están llamados, en casos como el presente, á provocar una discusion que puede ser materia del libro ó de una exposicion de cátedra histórica.

La cuestion reviste dos fases: una, es la constitucional, y otra, es la histórica.

Yo voy á preocuparme de las dos, pero, invirtiendo el órden que se le ha dado á la discusion, porque así lo aconseja el procedimiento parlamentario. Yo trataré, dentro de mi humilde criterio, de demostrar que, con arreglo á los antecedentes de este asunto, lo que corresponde es aprobar en general el proyecto, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse en la discusion particular.

Yo voy á demostrar que la Cámara no puede menos que declarar que quiere y que debe ocuparse del asunto, que es lo que importa la discusion general en que estamos comprometidos; pero, de ninguna manera rechazarlo, como se ha pretendido, con argumentos que han podido hacerse en otro momento pero que hoy carecen de oportunidad; esto no quiere decir que ellos tengan fuerza y valor, aún sobre el fondo mismo del asunto relativo á la personalidad histórica del Dr. don Andrés Lamas respecto de la cual no podemos ser jueces imparciales, porque hay de por medio agravios y pasiones que arrebatan al espíritu la serenidad necesaria para pronunciar un fallo que sea el fruto de la razon y de la imparcialidad.

Recordemos, ante todo, los antecedentes de la cuestion, para luego saber qué es lo que la Cámara discute en este momento.

El 2 de Febrero de 1884 el Cuerpo Legislativo sancionó una ley concediendo una pension extraordinaria á los doctores don Manuel Herrera y Obes y don Andrés Lamas, en homenaje, decíase, *á la época que representaban y como premio de los servicios prestados á la nacion durante ella.*

Fallecido el primero de estos ciudadanos, el Cuerpo Legislativo creyó de justicia traspasar á su viuda la pension que él gozaba, y por ley de 2 de Marzo de 1891, la señora doña Bernabela Martinez de Herrera quedó habilitada en ese concepto.

Fallece más tarde el doctor don Andrés Lamas, y el Poder Ejecutivo se dirige á la Asamblea General diciendo que «dada la condicion paralela en que su pension y la del doctor Herrera y Obes fueron votadas, el Poder Ejecutivo encontraba indeclinable equiparar á la señora de Lamas en la misma extension de la gracia concedida á la señora de Herrera, y al efecto incluia á V. H. el proyecto» que ha sido sancionado por el Senado y que ahora está sometido á nuestra deliberacion.

Tenemos, pues, probado, que en la legislatura de 1891, á la que pertenecia el distinguido diputado por Durazno, que ha creido de su deber provocar ahora esta discusion y juicio completamente inútil, se declaró la subsistencia, si se me permite la expresion ya que hablo de facultades legislativas, de la ley del 2 de Febrero de 1884, que concedió la pension extraordinaria *en homenaje á la época que representaban aquellos ciudadanos, y como premio de los servicios prestados á la nacion durante ella.*

Como se ve, fué entonces cuando los diputados y senadores pudieron y debieron iniciar la discusion respecto á la personalidad histórica de los doctores don Manuel Herrera y Obes y don Andrés Lamas porque era entonces que se presentaba la ley declarándolos beneméritos de la patria; y fué entonces por consiguiente que debió darse al debate la amplitud de discusion que ahora se ha pretendido por el ilustrado colega que como he dicho, pertenecia á la legislatura de 1891 que sancionó el traspaso de la pension á favor de la señora viuda del doctor don Manuel Herrera y Obes.

Y efectivamente, la discusion se produjo en aquel entonces, es decir, cuando se presentó la ley acordando á los dichos ciudadanos la pension vitalicia de los 6 000 pesos anuales.

En el Senado hablaron los señores Capurro y Vidal, especialmente el primero reconociendo que, si bien el doctor don Andrés Lamas habia prestado importantes servicios durante el sitio de Montevideo, en otra época, á su juicio, no los habia prestado al país, y que, por el contrario, como ministro de Estado, en época posterior, habia dejado recuerdos no muy agradables en este pueblo.

No obstante las impugnaciones hechas, el Cuerpo Legislativo reconoció que debia sancionar el proyecto, que, como el presente, habia tenido su origen en el seno del Poder Ejecutivo, y en los momentos en que el propio doctor Herrera y Obes desempeñaba la cartera de Ministro de Estado.

Otro tanto sucedió en la Cámara de Representantes en la que los señores diputados todos aprobaron el proyecto sin observacion alguna.

Estos antecedentes pues, prueban, de una manera acabada, que la oportunidad de discutir, en el seno del Cuerpo Legislativo, los méritos y virtudes del hombre público á los efectos de conceder una pension extraordinaria, ya pasó para nosotros, y que existe una ley de la nacion, que, con todos sus errores y defectos, debemos respetar y acatar, so pena de hacer imposible la estabilidad política de un pueblo en la arena movediza de las pasiones humanas.

Contra la sancion de semejantes leyes está el juicio de la posteridad y de la opinion pública; está la prensa, el libro, el folleto, la cátedra, la tribuna popular, todo eso; que puede, en muchos casos, ser la demagogia ó el radicalismo intransigente, pero no la tribuna parlamentaria, que está contenida y coartada, para el hombre de Estado, por la exigencia política y la prudencia del patriotismo.

Lo que aconseja el criterio individual, en nombre de la moral absoluta, no es lo que puede siempre realizar el hombre de Estado en los vaivenes políticos de un pueblo, porque las mejores combinaciones hechas en el silencio del gabinete se destruyen cuando se viene al terreno de la práctica.

Con el criterio intransigente, el de olvidar que hay cosa juzgada para el Cuerpo Legislativo, entiéndase bien, aun cuando no la haya para la opinion de muchos, que puede ser ó no ser la opinion pública, mañana, esta Asamblea, guiada por intereses políticos, podria decir: «la pension concedida á la viuda del guerrero de la Independencia don Carlos María de Alvear, en Julio 13 de 1853, si es que viviera la tal viuda, déjase sin efecto, porque, si bien es cierto que aquel ciudadano prestó servicios eminentes durante la independencia, tambien es cierto que ese mismo ciudadano extranjero, á quien así honramos, deslustró aquéllos mas tarde, siendo el representante de Juan Manuel de Rosas en el exterior. ¿Bastaría este solo hecho para deslustrar los servicios eminentes de aquel guerrero, no obstante todos los graves errores que habia cometido durante esa misma lucha por la independencia?

La prudencia política aconseja al hombre público el silencio en el seno de un Parlamento, para no provocar discusiones estériles en las que no está interesada la salvacion de la patria.

Creo que con lo expuesto he demostrado, de una manera acabada, que nosotros no estamos llamados á discutir los méritos y virtudes del doctor don Andrés Lamas, porque esto ya se hizo en su oportunidad, sino declarar si la señora viuda es digna del traspaso, á su favor, de la tal pension concedida al marido, y si su situacion reclama el dicho traspaso.

Si en vida del doctor Lamas éste necesitó de la pension para atender á sus apremiantes necesidades, es indudable que estas mismas subsisten, despues de su muerte, con referencia á su viuda; porque esta ha quedado mas desamparada todavia. Le ha faltado el apoyo de su esposo en la hora necesitada de la vejez.

Son, pues, las virtudes de la viuda las únicas que tenemos que discutir ahora, y no las virtudes del extinto, que ya se discutieron, y que están amparadas por una ley de la Nacion, tras de la cual se escuda el Poder Ejecutivo de la República.

No tratamos aquí de derogar la ley de 2 de Febrero de 1884 ni menos la de 2 de Marzo de 1891 que seria lo práctico y procedente, segun la opinion del señor diputado por Durazno, porque todo lo que ha dicho es precisamente lo fundamental para criticar y derogar las leyes que concedieron la pension extraordinaria á pedido del Poder Ejecutivo.

Trastornamos desde luego, la cuestion, pues estamos discutiendo á un hombre, cuando debemos discutir á una mujer; y esto demuestra el error del señor Diputado cuando en una de las sesiones anteriores al interrumpirle, me decia que solo se referia á los hombres y no á la mujer.

Se trata de saber si la señora doña Telésfora Somellera es digna de merecer la pension que por ley le fué concedida á su finado esposo; y entónces, esta Cámara, para rechazar el proyecto en general, una sola cosa puede decir; y es que la dicha señora es indigna de recibirla por su conducta inmoral ó por haber perdido el estado de viudedad á que la propia ley se refiere en esta materia.

Por mi parte considero que la Cámara tiene ese poder de investigacion, y que no es posible obligarla á que conceda una pension á una mujer que arrastrara su dignidad y la del apellido de su esposo por los suelos, entregada al escándalo y á la orgía.

Creo que una razon política así lo aconseja, como la aconsejaba aquella sabia ley de Partidas que arrebataba á la mujer los bienes que hubiera heredado de su esposo, aún los gananciales mismos, por la conducta inmoral que llevara despues de la muerte de su marido.

Hay una razon política, vinculada íntimamente con la moral, y es la de que levantando el hogar, y con él la dignidad de la mujer, se levanta el espíritu de un pueblo y se forma una nacionalidad fuerte y vigorosa, porque es de allí de donde surgen todas las virtudes ó todos los vicios, y donde se comienza á practicar el gran principio del respeto á la autoridad, hermanando el órden con la libertad, que luego debemos acatar como ciudadanos en la gran lucha por la democracia.

Las virtudes que yo debo discutir aquí, por consiguiente, no son las del Dr. don Andrés Lamas; esas ya están juzgadas legislativamente, y la historia dirá si los autores de las leyes de 1884 y 1891 hicieron bien ó hicieron mal. Son pues, las virtudes de la mujer las únicas que deben preocuparnos.

A este respecto no tengo nada que replicar, porque el propio impugnador del proyecto las ha reconocido, con lo que basta y sobra para aprobar el proyecto en general, porque eso es lo único que aquí se discute y lo único precisamente en que todos estamos de acuerdo.

La señora viuda aspira á esa pension, porqué no solo es una mujer virtuosa y escasa de recursos que está en los últimos años de su vida, sino porque aspira á conservar de esa manera la dignidad del apellido que le legara su finado esposo, porque ella podría decir, como decia el doctor Herrera en 1853, con respecto á la pension para el general Alvear: «que se expresaba pesaroso de que pudiera comprenderse que la pension á la señora viuda del general fuera en razon de su estado afligente, y no como una recompensa á los grandes servicios que la patria habia recibido de su esposo, que él juzgaba que esta era una deuda de honor para la República, por lo que votaria la pension con los honores fúnebres que contenia el proyecto de la Cámara de Representantes.»

Aquí debiera terminar, porque á mi juicio esta es la verdadera faz de la cuestion, y no la histórica, que, vuelvo á repetir no ha debido promoverse en la presente circunstancia.

El señor presidente—Invito á la Honorable Cámara á pasar á cuarto intermedio.

—Así se hizo.

—Vueltos á sala:

El señor Presidente—Continúa la sesion. Va á darse cuenta de un asunto despachado por la comision de Peticiones.

—Se dió de lo siguiente:

La comision de Peticiones informa la solicitud de don Luis Borges sobre pension. (Repártase).

El señor Rodriguez (D. G.)—Há dias, señor presidente, fué presentado un proyecto de ley informado favorablemente por la Comision de Fomento, relativamente á una exposicion nacional de ganadería agricultura é industrias anexas.

Ese proyecto fué remitido por el P. E. apoyando con el una iniciativa feliz de la Asociacion Rural del Uruguay.

Los señores diputados conocen el asunto porque la Secretaría lo ha distribuido hace ya algunos dias. De manera que han podido formar conciencia del pedido del P. E. ó de la conveniencia ó inconveniencia que hay en acceder.

El informe de la Comision de Fomento es por completo favorable á la idea: la prensa toda de la República ha acogido de igual manera el pensamiento de la Asociacion Rural del Uruguay.

Ahora bien, señor presidente, una exposicion no puede improvisarse; necesita mucho tiempo para prepararse; y si nosotros dilatamos por algunas semanas mas la consideracion de este asunto, que necesita á su vez recibir la sancion del Honorable Senado, es muy posible que la exposicion no pueda efectuarse, porque el proyecto debe circular en toda la República, y los ganaderos y agricultores que concurran á la exposicion necesitan bastante tiempo para ponerse en condiciones de concurrir, como tambien lo necesita la Asociacion Rural para construir pabellones, formular reglamentos y demás cosas inherentes á estos certámenes.

En consecuencia hay verdadera urgencia en que este asunto sea tratado por la Horable Cámara, y que dicte sobre él la resolucion que crean conveniente los señores diputados.

He consultado con algunos de mis honorables colegas, y están dispuestos á apoyar la mocion que formulo para que se trate sobre tablas, en ambas discusiones, el proyecto del Poder Ejecutivo.—(Apoyados.)

El señor presidente—Léase la mocion.

—Se leyó; y votándose, fué aprobada.

Puesto en discusion general el proyecto.

El señor Ramirez—La unanimidad con que la Honorable Cámara ha acordado tratar sobre tablas este asunto, me hace ver que ella está dispuesta á aceptar el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

Yo me adhiero á ese proyecto, pero no porque crea ni tenga fé en los resultados de la exposicion.

Despues de hecha esta observacion, le prestaré mi voto.

—Se aprobó el proyecto en general, como lo fué igualmente sin objecion en particular.

El señor presidente Queda sancionado y se comunicará al Honorable Senado.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Cerro Largo.

El señor Palomeque—He dicho, en mis pocas pero necesarias interrupciones, que no tengo ningun inconveniente en entrar al fondo del asunto histórico pero he dicho sí, que lo lamento. El propio valiente diputado que ha asumido la actitud del atacar en esta Cámara la personalidad histórica de Dr. Lamas, ha de reconocer con el tiempo, que él elegió un mal momento y lugar para ocuparse de ella.

La vida de un hombre, que ocupa el escenario público desde el año 38, que la comenzó á los 15 años, y que á los 22 se sentaba, como Pitt, en el sillon del ministro de Relaciones Exteriores y de Gobierno, no es para estudiada por medio de improvisaciones y de documentos truncos, en los que la pasion de la época, la de los enemigos políticos y personales hayan podido decir. Hay que tomar al hombre en su conjunto; no es posible desprenderlo de la época en que actuó ni juzgarlo por simples detalles de conducta personal para luego arrojar el anatema sobre su personalidad política, cuando los mismo que le atacaron salvaron la sinceridad de sus móviles y la lealtad de su caracter. Así lo reconocia el mismo Dr. don Juan Carlos Gomez al final del folleto que escribió á su *amigo*, dice, él doctor Lamas, al refutar el folleto que éste publicó en Agosto de 1855.

Por eso interrumpí al distinguido colega y le recordé entonces que en ese propio panfleto, á su final, se honraba la personalidad del Dr. Lamas. Yo no necesito citar, en este acto, de una manera extensa, los párrafos á que me refiero. Afirmo que el Dr. Gomez reconocia en 1855 la sinceridad de móviles, la lealtad de carácter y la elevada capacidad de Dr. Lamas. Solo en el caso de que se negára, lo que seguramente no sucederá, será llegada la oportunidad de citar *in extenso* los párrafos á que me refiero, que, como he dicho, se encuentran al final del mencionado opúsculo.

No puede argumentarse con las pasiones de la época, con las publicaciones hirientes y ofensivas, porque esos son documentos emanados de testigos parciales, que ahí los han dejado para que la posteridad los estudie y los comente.

El calor de la lucha, las exigencias de círculo, los intereses particulares heridos, los celos y las emulaciones de los hombres públicos, el triunfo de los adversarios,—todo esto influye decisivamente para que la pasion contemporánea no pueda ser el juez que ha de resolver y dictar el fallo definitivo.

A los hombres hay que mirarlos desde lejos, y, por eso ya se ha dicho que no hay héroe para el ayuda de cámara, que diariamente le observa y le vé á través de un prisma distinto á los demás, con su carne y su hueso, como los otros mortales, con sus debilidades y sus pasiones inherentes á la naturaleza humana.

Estudiar pues, á un hombre de la manera que aquí se ha pretendido, donde los documentos no son mas que notas candentes, en las que las pasiones bullen y se agitan, con prescindencia absoluta de lo que dejo expuesto, es exponernos no solo á falsear nuestro rol de legisladores, imitando el juicio de los Ejipcios, sino á que la posteridad nos juzgue como jueces que carecíamos de las dotes de imparcialidad necesarias para ello.

Este país se ha venido debatiendo en medio de la mayor anarquía de las ideas. Los hechos que hoy se aplaudian y las reputaciones que hoy aparecian inmaculadas, mañana eran juzgados de una manera distinta y los hombres públicos arrojados al sepulcro del olvido y del desprecio. Hemos sido implacables con aquellos que mas nos han servido; no hemos respetado siquiera la sinceridad de móviles; y época ha habido en la que ni el hogar ni el origen hemos respetado, sacrificándolo todo á nuestros apetitos, á nuestras concupiscencias, á nuestras ambiciones, á nuestras perfidias y á nuestros odios (muy bien, apoyado, aplausos!) Hijos de una revolucion, grande por sus fines, como por los medios que se pusieron en juego, hemos vivido debatiéndonos para hacer lo que Saturno: devorar á nuestros propios hijos, envueltos recien en los pañales de nuestra propia cuna revolucionaria. (Muy bien! Apoyados!

El señor Flores—Y de nuestros padres tambien.

El señor Palomeque Los pueblos tienen una elevada mision: la de estudiar á sus hombres, de acuerdo con la época en que actuaron, porque éstos, si bien son los hijos de sus obras, lo son tambien, inequivocamente del medio que les envolvia, del momento en que nacieron! de la atmósfera que los circundaron y que respiraron.

Querer un progreso por obra de un dia, es pretender imitar al Japon despues de su revolucion del 68, en la que los hombres se acostaban con sus trajes sueltos y de larga tela con su idioma originario, y con su especial manera de saludar y caminar y con sus viviendas y mobiliarios originales, para despertarse, al dia siguiente, con una revolucion, la cual, por un simple decreto, abolia sus costumbres y sus tradiciones, imponiéndoles hasta el traje, signo de la civilizacion actual europea.

Cuando Lamas nació á la vida, en 1817, brillaba en el cielo de la patria el oscuro sol de la dominacion portuguesa, y sus primeros años transcurrieron bajo el peso de aquella Convencion del Cabildo de Montevideo de 1819, de aquel tratado de 1821, de aquellas derrotas de India Muerta, Corumbí Catalan, Tacuarembó, de los triunfos de Sarandí é Ituzaingó y de la intervencion del Brasil, de la República Argentina y de la Gran Bretaña en la declaracion de nuestra Independencia.

Encontró preparado el terreno de las invasiones extrangeras por obra de distinguidos ciudadanos, que como don Nicolás Herrera y el propio general Alvear, á quien esta Asamblea honró, como ya he dicho, debian, más tarde, ser los que intervinieran en la declaracion de la Independencia, remitiendo, desde Rio Janeiro, la Constitucion aprobada por el Brasil y la Argentina; lo encontró preparado, no obstante los esfuerzos de Artigas, Oribe, Rivera y Bauzá, en el hecho y en el derecho, por obra de ciudadanos que firmaron los tratados del 19 y del 21, que son la prueba á que se sometió su patriotismo en los dias sin sol para la pátria.

Era la época en que los Larrañaga, los Blanco, los Durán, los Correa, los Estrada, los Obes, los Giró, los Mendez Caldeira, los Perez, los Alvarez, los Bianquí, los Solano de Antuña, los Rivera, los García de Zúñiga, los Gallegos, los Gomensoro, los Chucarro, los Ximeno, los Visillac, los Alagón, los Lago, los Silva, los García, los Llambí, acataban la situacion desgraciada que nos impuso el destino, y, que como el judío errante aún sobrellevamos, hasta que hayamos consolidado nuestra nacionalidad por las evoluciones pacíficas, por los acuerdos de voluntades, por el respeto mutuo de opiniones, para cerrar definitivamente el libro grande de nuestras desgracias civiles y constituir la fuerza, esa fuerza á que se referia el Dr. Lamas como elemento indispensable nacido de la paz, para realizar, por medio de la educacion de las masas, lo que en Europa practicó no ha mucho una Nacion dividida, débil, enfermiza y derrotada á fines del siglo pasado, y fuerte y vigorosa al terminar el actual.

Apenas iniciados en la vida constitucional, y despues de haber tenido nuestros representantes en la Corte del país conquistador, por obra de aquellos trabajos de 1816, que nos trajeron á los voluntarios reales del rey al país, para combatir á Artigas, segun el plan presentado por don Nicolás Herrera, contra la voluntad de los Oribe, los Rivera y los Bauzá, se inician las agresiones de Rosas contra nuestra Independencia.

Y es entonces que aparece en la escena un jóven de 18 años luchando contra los ataques á nuestra autonomía, y de su fecunda pluma surgen aquellos artículos escritos al calor de la improvisacion, despues de haber acompañado al general Rivera como secretario en la campaña que dió por tierra con la administracion del general don Manuel Oribe.

¿Fué un bien ó fué un mal la revolucion? No quiero ni debo contestar á esta pregunta, en este recinto; solo sí sé que, desde entonces, hubo una lucha homérica en el país, en la que de ambas partes se dieron pruebas de valor desinterés y abnegacion, y que al final de ella los espíritus estaban abatidos, cansados, buscando nuevos ideales y nuevas aspiraciones nacidas en esta sociedad, de todo lo cual participó el espíritu, de los hombres de aquella época, entre los cuales se destacaban Herrera y Obes y Lamas.

Ellos habian asistido á esas escenas desgraciadas desde el año 35 hasta el 51, y buscaron la fórmula de llegar á la paz, encontrándola en la de que no habia *ni vencidos ni vencedores.*

¡Pero, para llegar á ese resultado hubo necesidad de sacrificar á la pátria? ¿hubo necesidad de buscar la alianza del extrangero, de pedirle su dinero y sus tropas para salvar de las garras del absorbente poder argentino?

La plaza de Montevideo se sostuvo por obra de la diplomacia, más que por el esfuerzo material de sus hombres...

El señor Flores—Despues de haberla hecho posible los esfuerzos militares.

El señor Palomeque—Reconocido así por la asamblea de notables, como mas adelante lo demostraré, se necesitaba el dinero, como lo ha dicho muy bien el ilustrado diputado por Durazno, porque sin éste no se hace la guerra; hubo que pedirlo, y mensualmente se recibian $ 40 000 de los franceses para cooperar á la guerra con Rosas, y cuando esa mensualidad faltaba eran de verse los apuros de los sitiados, sin pan, sin abrigo y sin pólvora!

Lamas entonces se destacó en esa lucha formidable, y echó sobre sus hombros la odiosa tarea de arrancar el dinero, doquiera que lo encontrara. Fué alma de esa operacion, desde el puesto de jefe político, en el que todo tenia que hacerlo, á la vez que todo concebirlo.

Otro tanto le sucedió durante su estadía en el gobierno, en el cual se impuso de la necesidad absoluta que habia de buscar la accion combinada de los países limítrofes para salvar á la plaza de Montevideo del poder del Gobierno Argentino.

En esa lucha interna, dentro de esta ciudad, las pasiones hervian, como sucede cuando se prolongan situaciones guerreras; y, dia á dia, fueron manifestándose las diversas tendencias de los hombres de accion contra los hombres de ideas que dominaban en el seno del Gobierno, no escapándose á esa lucha los elementos argentinos, que, con el general Paz á la cabeza, habian tenido una participacion activa en los primeros momentos del sitio. Se fraguaban motines militares, y allá concurria el abnegado patricio don Joaquín Suarez para traerá la obediencia á los rebeldes soldados, en cuya ocasion se destacaba, con frecuencia, el señor general don Melchor Pacheco y Obes, por su palabra ardiente y su actitud decidida.

Formados los bandos el coronel Flores, entonces, Garibaldi y otros, en mas de una ocasion, atacaron al propio doctor Lamas, llegando éste hasta decirle en una reunion pública «que no concebia la imprudencia de aquel hombre, que en lugar de ocultarse se atrevia aun á salir al público tratando de ingerirse nuevamente en los negocios, despues de haber sido el más cruel azote de sus compatriotas y el baldon eterno de su pátria: que no solo se le debia negar toda participacion en cualquier acto de la administracion pública, sino que, si por casualidad ó intriga, se apersonase á ellos, deberia arrojársele ignominiosamente».

El señor Flores—Como he tenido ocasion de decirlo, el coronel Flores...

El señor Palomeque—(Tocándole el hombro al señor Flores). Permítame señor diputado: le cito lo contrario para que despues se suavice.

Esto, y mucho más, decia el coronel Flores, como puede verse en la pagina 174 á 178 del tomo 8.º de la obra de don Antonio Diaz, que ha servido de apunte á mi ilustrado contrincante.

Como se vé, era una lucha de bandos, en la que, por el momento, triunfó el coronel Flores, junto con Garibaldi, Anzani y Mandell, en la que la pasion hablaba á fin de triunfar sobre el adversario.

El señor Flores—Una pasion que era la exageracion del patriotismo.

El señor Palomeque—Y esto era lo mismo que habia sucedido con el general don Fructuoso Rivera, á quien Suarez, Herrera y Obes, Batlle, Más, los presidentes de la Asamblea de notables, Fernandez, el Consejo de Estado, Bauzá, Ledesma, Palleja y Sanchez, destituyeron del mando de la guarnicion en Maldonado y desterraron dándole una pension de $ 600 mensuales, atribuyéndosele entre otras faltas el asesinato del capitan Arriola y mandado por el Gobierno con comunicaciones para el coronel don Brigido Silveira y los ataques á la persona del anciano señor Lamen diciendo el mismo don Joaquin Suarez «que en esos momentos el general Rivera no podia ser útil al país, porque los sucesos desgraciados de la guerra le habian hecho perder su confianza, y por que el país estaba participando de sus infortunios, corriendo así un peligro inminente».

El general Rivera nunca culpó de ese acto al doctor don Andrés Lamas sinó al doctor don Manuel Herrera y Obes y en carta impresa en la época, le decia al que consideraba autor de su desgracia...

El señor presidente Habiendo sonado la hora se levanta la sesion, quedando con la palabra para la próxima el señor diputado por Cerro Largo.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Lavalleja núms. 194 y 194a, esquina Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país.
Esta importante propiedad, construida á todo costo con materiales de primera clase, á la moderna, no tiene dos años de construida, tirantes de hierro, patios y corredores con mármol y frisos de azulejos, una gran escalera de mármol, puertas vidriera en los bajos y en los altos; los bajos con cuatro buenas piezas y una alta, cocina, letrina, 2 despensas, algibe, un gran sótano de 5 varas de alto, con frente á las dos calles y todo lo necesario para familia y almacen.
Los altos se componen de cinco grandes y hermosas piezas, una alta, cocina, letrina, despensa, galeria de cristales, aguas corrientes y demas comodidades, con balcon corrido por los dos frentes, buena vereda, etc.
Edificada en un terreno de 10 metros de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 19 metros 55 centímetros que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Salsipuedes: área, 195 metros 50 igual á 264 varas 94 cents.
Es preciso verla para formarse una idea de su edificacion y buen gusto.
Es una buena propiedad como para renta.
Tiene á una cuadra los tramvias Pocitos y Montevideo.
Títulos garantidos y libres de todo gravámen.
El comprador dará una garantía de 300 pesos.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.
1664-my.31.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.
A las dos
MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 21 de Junio á la 1 en punto remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.
El gran galpon del establecimiento, desarmado, chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de barro ingleses, llaves de fierro para galpones.

Maquinarias

EL JUEVES 21 del corriente, á las 3 en punto, remataremos 1 motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—2 grandes chimeneas, piedras de afilar trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.
Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.
934 ab.1.º.

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De ricas alhajas, brillantes y artículos de platería—Por órden de la Caja de Prestamos—En el local de esta institucion, calle Sarandí 155, entre Zabala y Alzaibar.

EL LUNES 25 y MARTES 26, á las ocho en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura, las prendas empeñadas que corresponden á las pólizas siguientes: número 7, 14, 39, 54, 58, 71, 74, 78, 86, 93, 95, 130, 136, 137, 140, 142, 144, 150, 154, 164 y restos de la antigua Caja de Crédito Uruguayo.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, los interesados pueden retirar su póliza cinco dias antes del remate.
Nota—Las prendas ó alhajas estarán en exhibicion el dia del remate desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 1825-jn.10

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la finca y terreno ocupada por la casa de comercio de don Luis Chiaparro, en Juan Chaso, sobre la plaza del ferrocarril.

EL MIERCOLES 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181, segun el siguiente.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 de Julio á las 3 de la tarde en la calle Cerrito número 181, por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y finca en él construida ubicado en el departamento de la Florida, en el paraje denominado Juan Chaso, compuesto el terreno de cincuenta metros de frente al Este sobre la Plaza del Ferro Carril por cincuenta de fondo al Oeste sobre propiedad de don Ramon Alvarez, lindando al Norte y Sud, con la calle Joaquin Requena y propiedad de los señores don Bonifacio Balparda y don Pedro Portillo respectivamente.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores J. Tremoleras é hijo contra don Luis Chiaparro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1884 j.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465, con frente á la calle Maldonado entre los números 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tranvía Montevideo.

Al mejor postor

EL DOMINGO 1.º de Julio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, recaida en los autos seguidos por doña María Inchomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor dos solares de terreno que se expresan á continuacion:
Solar núm. 4—12 metros de frente a Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 centímetros en la línea del Este por donde linda con el solar número 5; 47 metros 10 centímetros en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.
Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, 53 metros 70 centímetros en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 centímetros en la línea del Oeste, con el solar número 4, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 850 varas 54 decímetros.
—El comprador de cada lote entregará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.
Los títulos se hallan agregados al indicado expediente. 1737-jn.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza, «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 4 de Julio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tílburi fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado. 1632-my.30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una casa en el Carmelo.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan M. Mandiá y Da. Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida, compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro, por cincuenta de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí; por el Norte linda con don Clímaco Sagari y por el Oeste con don José Alvarez, encontrándose los títulos de la expresada finca en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el lúnes veinte y cinco del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1713-jn.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 sacos arroz Bremen y una partida garbanzos en perfecto estado.—En el depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL LUNES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito de Aduana Nueva núm. 2, lo siguiente:
25 sacos arroz Bremen.
Al mismo tiempo: Por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista remataré lo siguiente:
Una partida garbanzos en perfecto estado.
1898-jn.16